Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme
Código CDS: 56724620000000
Ciclo Escolar: 2022-23
Información de contacto del LEA:
Dr. Christine Walker
Superintendente
cwalker@hueneme.org
(805) 488-3588

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

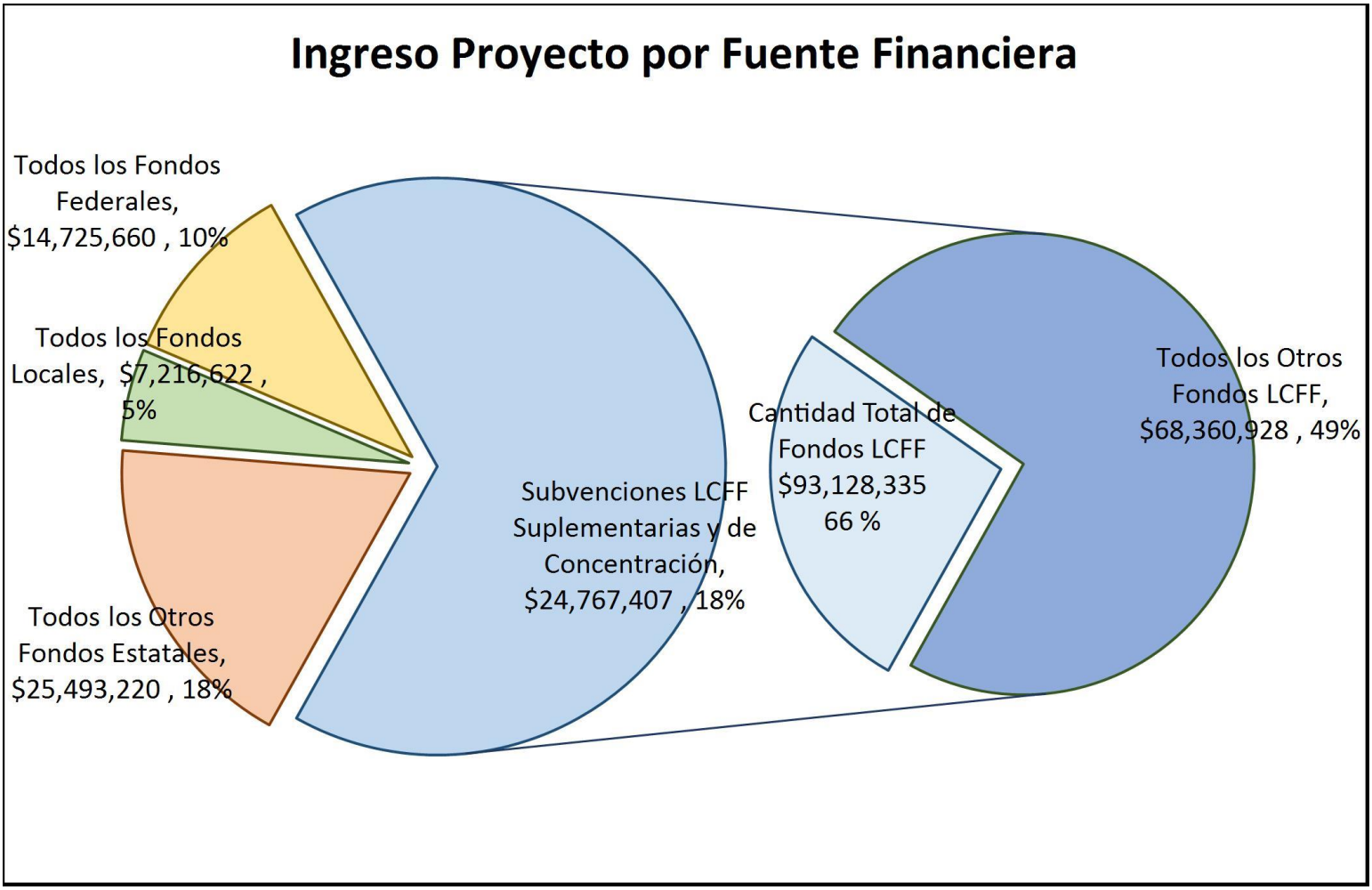

Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme es $140,563,837, del cual $93,128,335 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), $25,493,220 son otros fondos estatales, $7,216,622 son fondos locales y $14,725,660 son fondos federales. De los $93,128,335 en Fondos LCFF, $24,767,407 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.

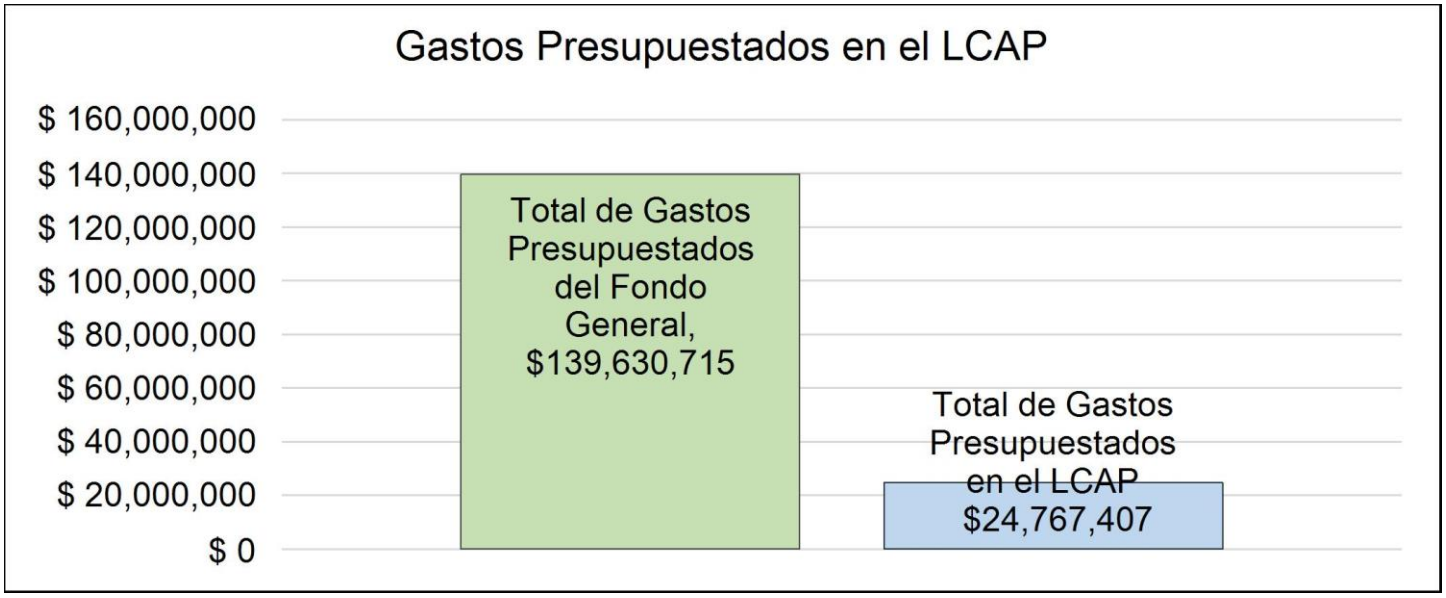

Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme planea gastar $139,630,715 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, $24,767,407 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y $114,863,308 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

El total de gastos del fondo general no incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) es de $114,863,308. Todos los gastos relacionados con el programa educativo básico del distrito se encuentran entre los gastos no enumerados en el LCAP. Algunos de estos gastos incluyen salarios relacionados con los maestros, la administración y el mantenimiento. Otros gastos no salariales y de beneficios incluyen los servicios públicos, los honorarios legales y los seguros de la propiedad. Esta lista no incluye todos los fondos.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme está proyectando que recibirá $24,767,407 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme planea gastar $24,767,407 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22

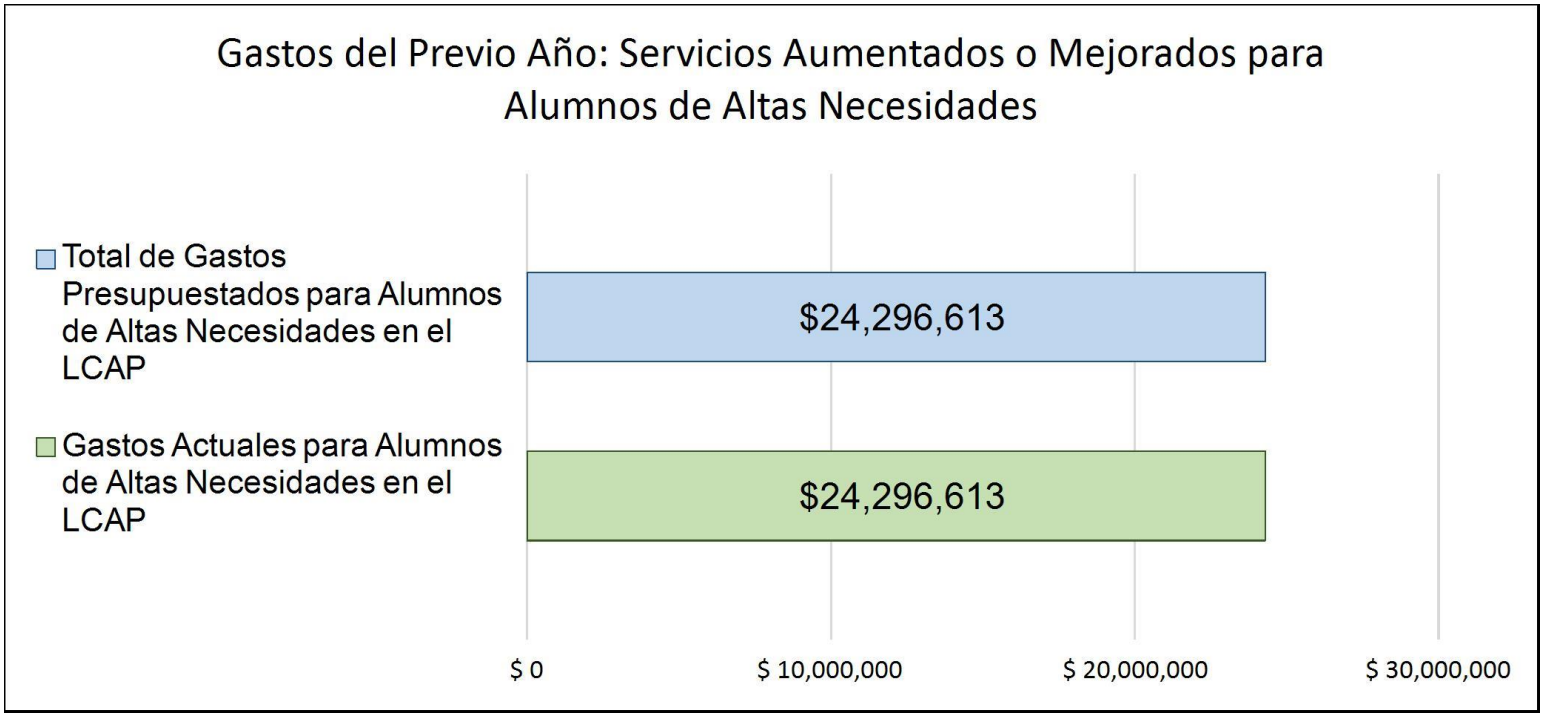

Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22,el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme presupuestó en su LCAP $24,296,613 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme en verdad gastó $24,296,613 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme	Dr. Christine Walker Superintendente	cwalker@hueneme.org, (805) 488-3588

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

La participación anual y continua de los socios educativos es una parte clave del proceso de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés). Es importante que las metas, las acciones, los gastos, los criterios y los objetivos dentro del LCAP tengan en cuenta las opiniones de los estudiantes, de las familias, del personal y de los miembros de la comunidad.

El proceso de participación de los socios educativos para el Suplemento de 2021-2022 de la Actualización Anual fue único en términos de cronograma y alcance, ya que se basó en el proceso de participación del LCAP de 2020-2021.Como se detalla en el LCAP de 2021-2022 adoptado por el HESD, se produjeron diversas actividades de participación de los socios educativos. Estas incluyeron reuniones con comités y grupos del distrito, encuestas del distrito, comentarios del público sobre el borrador publicado y comentarios del público en la audiencia pública y presentaciones del consejo relacionadas.

El HESD ha involucrado, o planea involucrar, a sus socios educativos en el uso de los fondos ofrecidos a través de la Ley de Presupuesto

de 2021 que no se incluyeron en el LCAP de 2020-2021 de las siguientes maneras:

* Consejo Asesor del LCAP (4 reuniones)
* Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (4 reuniones)
* Equipo de Colaboración del Distrito (se reúne antes de las reuniones mensuales del Consejo Directivo; incluye a los representantes del sindicato del personal clasificado, del sindicato del personal certificado, la administración y el Consejo Directivo)
* Dirección Laboral de la Asociación Educativa Highline (HEA, por sus siglas en inglés) y Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA, por sus siglas en inglés) (reuniones mensuales)
* Reuniones de Liderazgo del Establecimiento
* Reuniones del Consejo de Sitio Escolar
* Reuniones del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)
* Reuniones de personal a nivel del establecimiento
* Reuniones de dirección
* Reuniones de socios comunitarios de la Educación y seguridad extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés)
* Reuniones del Equipo Colaborativo de la ASES
* Boletín de noticias del canal de Hueneme
* Mensajes de texto SMS y teléfono

Continuaremos consultando con el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) del condado de Ventura a través de lo siguiente:
* Monitoreo específico y análisis de monitoreo intensivo: Plan de Educación Especial
* Reuniones del Gabinete de Operaciones
* Consejo de Políticas de Superintendentes
* Reuniones de la red de investigación e implementación

El personal del distrito (clasificado, certificado y gerencial), las unidades de negociación locales, los padres, los tutores, estudiantes y los miembros de la comunidad tuvieron la oportunidad de realizar la encuesta durante marzo y abril. Se brindó asistencia para mejorar la accesibilidad y participación de los involucrados. La asistencia incluyó la explicación de los elementos, el soporte tecnológico para completar la encuesta en línea y el apoyo para la recitación textual de diálogo (“scripting”) según sea necesario. Se contactó directamente a las familias inmigrantes y con hijos de crianza temporal para estimularlos a que respondieran la encuesta y se les brindó apoyo cuando fue necesario.

Los fondos ofrecidos al HESD (no incluidos en el LCAP de 2021-2022) a través de la Ley de Presupuesto de 2021 incluyen lo siguiente:

1. Plan de Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado ($3.5 millones):

Sobre la base de las estrategias de instrucción y apoyo suplementarias descritas en la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, el HESD trabajará para ofrecer lo siguiente:

* Ampliar el tiempo de aprendizaje de instrucción, además de lo que se requiere para el ciclo escolar al aumentar la cantidad de días o minutos de instrucción ofrecidos durante el ciclo escolar, ofrecer programas de instrucción de la escuela de verano o entre sesiones, o realizar cualquier otra acción que aumente la cantidad de tiempo de instrucción o los servicios ofrecidos a los estudiantes en función de sus necesidades de aprendizaje.

- Oportunidades de aprendizaje en la escuela de verano para acelerar el progreso y el enriquecimiento: verano de 2021 y 2022.
- Programas de cursos sabatinos (aceleración del progreso, mantenimiento de habilidades o enriquecimiento).
- Oportunidades de inicio rápido: designadas principalmente, por ejemplo, para los estudiantes que ingresan del kínder de transición, de kínder y primer grado. Los maestros y los establecimientos escolares pueden organizar sesiones de una a dos semanas en agosto diseñadas para brindar a los estudiantes ingresantes la oportunidad de practicar las habilidades y rutinas de ser estudiantes antes de su primer día de escuela.

* Acelerar el progreso para acotar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje que incluyen, entre otros, cualquiera de los siguientes:
a. Instrucción adicional u otros apoyos de aprendizaje individuales o en grupos reducidos ofrecidos por el personal certificado o clasificado.
b. Programas y materiales de recuperación del aprendizaje diseñados para acelerar el dominio académico del estudiante o el dominio del idioma inglés, o ambos.
c. Capacitación de educadores, tanto para el personal certificado como el clasificado, en estrategias de aprendizaje acelerado y abordando con eficacia las brechas de aprendizaje,
incluida la capacitación para facilitar oportunidades de aprendizaje atractivas y de calidad para todos los estudiantes.

- Ampliación de programas extracurriculares (aceleración del progreso, mantenimiento de habilidades o enriquecimiento).
- Refuerzo del apoyo a los auxiliares docentes (específicamente en las escuelas primarias y en los salones de los estudiantes recién llegados en las escuelas secundarias).
- Aprendizaje profesional para miembros del personal certificado y clasificado.

* Apoyos integrados para los estudiantes a fin de abordar otros obstáculos para el aprendizaje, como la provisión de servicios de salud, asesoramiento o salud mental, acceso a programas de comidas escolares, programas antes y después de la escuela, o programas para abordar el trauma del estudiante y el aprendizaje socioemocional, o referencias. para apoyar las necesidades de la familia o los estudiantes.

- Contratación de asesores adicionales para la colocación en nuestras escuelas secundarias.
- Contratación con nuestro Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) para especialistas en apoyo socioemocional.
- Ofrecer programas extracurriculares para abordar el trauma de los estudiantes, el aprendizaje socioemocional y ofrecer mayores servicios de asesoramiento.
- Brindar servicios de comidas escolares durante todos los programas escolares de verano y sábados.

* Centros de aprendizaje comunitarios que brindan a los estudiantes acceso a la tecnología, internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.
    - Compra de computadoras y dispositivos inalámbricos de internet para ampliar el acceso de los estudiantes a la tecnología, los programas digitales para complementar la instrucción y los programas para evaluar el rendimiento de los estudiantes y las brechas de aprendizaje

* Capacitación del personal escolar en estrategias para captar la atención de los estudiantes y las familias en el abordaje de la salud socioemocional y de las necesidades académicas de los estudiantes.
    - Continuar ofreciendo aprendizaje profesional a nuestros Equipos de Cohortes del Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS). El MTSS es un marco que ayuda a los educadores a ofrecer estrategias académicas y conductuales para estudiantes con diversas necesidades.
    - Ofrecer capacitación continua en las áreas de Prácticas Informadas en Traumas (TIPS, por sus siglas en inglés), el programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e intervención para la conducta positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés).

2. Subvención en bloque para la eficacia de los educadores ($1.8 millones).
    - Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS): el HESD apoyará dos días de aprendizaje profesional y colaboración durante el verano para el equipo de MTSS de cada establecimiento (para incluir miembros certificados y clasificados).
    - Maestro de matemáticas en asignación especial (TOSA, por sus siglas en inglés): durante dos años, el HESD ofrecerá un TOSA para apoyar al personal certificado y clasificado con las prácticas recomendadas en matemáticas.

3. Educación de carrera técnica ($224,769)
    - Memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) con la Oficina de Educación del Condado de Ventura ($66,215).
    - Memorando de entendimiento (MOU) con el Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de Oxnard ($158,554).

* Ofrecer a los estudiantes de secundaria las materias optativas del programa "Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés) durante el día escolar regular y ofrecer clases de exploración del trayecto universitario después de la escuela.
* Ofrecer oportunidades para que el personal asista al aprendizaje profesional para mejorar sus habilidades y conocimientos en los trayectos de la educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para cerciorarse de la alineación con las Normas del currículo modelo de CTE de California.
* Colaboración entre los maestros de trayecto tanto en la escuela secundaria como en la preparatoria para alinear el contenido que se enseña para preparar a los estudiantes de secundaria para los cursos de trayecto de la preparatoria.
* Programar viajes de estudio para que los estudiantes visiten las clases de trayecto de la preparatoria, los institutos de educación superior y las universidades locales y las empresas con líderes de la industria que participan en el Consorcio del Programa de Desarrollo de la Fuerza Laboral (SWP) de CTE K-12.

* Coordinar con el Departamento de CTE del Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias de Oxnard (OUHSD, por sus siglas en inglés) para ofrecer academias sabatinas a las que los estudiantes pueden asistir para aprender más sobre los diferentes cursos del trayecto y que se ofrecen en la escuela preparatoria.
* Coordinar con el Departamento de CTE del OUHSD para ofrecer talleres en la primavera sobre los trayectos ofrecidos en la escuela preparatoria para padres, maestros y estudiantes de 8. grado para cerciorarse de que los estudiantes estén informados sobre cuál es cada trayecto antes de seleccionar el trayecto como estudiante ingresante de 9.º grado.
* Compartir datos del mercado laboral local con los estudiantes, los maestros y los padres para crear conciencia sobre las carreras del trayecto en la comunidad y la capacitación de la fuerza laboral para preparar a los estudiantes para las industrias de empleo de altos salarios que satisfaces las necesidades del mercado
laboral regional.
* Observar los datos de informes que se utilizarán para evaluar el progreso en el cierre de las brechas de equidad en el acceso al programa y la participación de los estudiantes.
* Ampliar los servicios de asesoría actuales ofrecidos a los estudiantes para incluir orientación y desarrollo de liderazgo para mejorar la conciencia de los estudiantes con respecto a la conexión entre la universidad y la preparación profesional.

Los planes para los siguientes fondos ofrecidos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 aún están en proceso de desarrollo:

* Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado ($6.7 millones).
- Ofrece fondos para programas de enriquecimiento después de la escuela y de verano para el kínder de transición hasta sexto grado. “Aprendizaje ampliado” significa programas de aprendizaje antes de la escuela, después de la escuela, de verano o entre sesiones que se centran en el desarrollo de las necesidades e intereses académicos, socioemocionales y físicos de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje prácticas y atractivas. Es la intención de la Legislatura que los programas de aprendizaje ampliado se centren en los estudiantes y se basen en los resultados. Deben incluir socios comunitarios y complementar, no replicar, las actividades de aprendizaje en el día escolar regular y el ciclo escolar.

* Subvención de planificación e implementación de prekínder ($253,000).
- Amplía la elegibilidad de la edad de TK en incrementos de dos meses desde el nacimiento durante un período de cuatro años, lo que resulta en el kínder de transición universal para todos los niños que tienen 4 años de edad en el ciclo escolar 2025-2026.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

La inscripción del HESD de los estudiantes de bajos recursos, estudiantes del inglés y jóvenes de crianza temporal (conocido como porcentaje de estudiantes sin duplicar o UPP) es actualmente del 85.03%. El HESD utilizó, o planea usar, el financiamiento adicional de la subvención de concentración que recibió ($2.9 millones) para aumentar el número de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares con más del 55% de inscripción de estudiantes sin duplicar, en comparación con las escuelas con una inscripción de estudiantes sin duplicar que es igual o inferior al 55%. Todas nuestras escuelas tienen un UPP superior al 55%, excepto la Escuela Primaria Hollywood Beach. Debido a la disminución de la inscripción de estudiantes, el HESD necesitaba comenzar una reducción de personal y servicios. Estos fondos nos permiten aumentar el número de personal nuevo, al tiempo que aumentamos el número de personal actual financiado por nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en lugar de nuestros fondos generales básicos.

El HESD utilizó, o planea usar, los fondos recibidos para el siguiente personal:

* Psicólogos (4 equivalentes a tiempo completo [FTE, por sus siglas en inglés])
* Asesores (2.6 FTE)
* Empleados de Salud (1 equivalente a tiempo completo [FTE, por sus siglas en inglés])
* Director auxiliar (1 FTE)
* Supervisores del plantel (22 FTE)
* Maestros de apoyo para estudiantes del inglés (2 FTE)
* Maestros de música de primaria (1 FTE)

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El HESD recibió los fondos federales únicos destinados a respaldar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes:

1. Fondo de Ayuda para las Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III, por sus siglas en inglés): ($22.4 millones)
Bajo el Fondo ESSER, establecido como parte del Fondo de Estabilización de la Educación en la Ley CARES, las Agencias de Educación Estatales otorgarán subvenciones secundarias a las Agencias de Educación Locales (LEA, por sus siglas en inglés) para abordar el impacto que la enfermedad del nuevo coronavirus de 2019 (COVID-19) ha tenido, y continúa teniendo, en las escuelas primarias y secundarias de todo el país.

2. Fondo Federal de Ayuda para la Educación de Emergencia del Gobernador (GEER, por sus siglas en inglés): ($664,000).
Según el Fondo GEER, el Departamento de Educación de los EE. UU. otorga subvenciones a los gobernadores con el fin de brindar

asistencia de emergencia a las Agencias de Educación Locales (LEA), los institutos de educación superior y otras entidades relacionadas con la educación como resultado de la enfermedad del nuevo coronavirus de 2019 (COVID-19).

A continuación, se presenta una descripción con viñetas de cómo el HESD consultó de manera significativa a sus socios educativos para determinar las estrategias de prevención y mitigación, las estrategias para abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción y cualquier otra estrategia o actividad que deba implementar el distrito. Al desarrollar el plan, los distritos tuvieron la flexibilidad de incluir las sugerencias recibidas de los socios educativos durante el desarrollo de otros planes del distrito, como el LCAP, siempre que estas fueran importantes para el desarrollo del Plan de Gastos de ESSER de la LEA. Los padres, los maestros, las unidades de negociación locales, el personal escolar, los administradores de educación especial, los estudiantes y los miembros de la comunidad participaron en el desarrollo de las siguientes maneras:

* Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés).
El DELAC está compuesto por líderes a nivel del distrito y por los padres de estudiantes del inglés. El DELAC se reúne regularmente lo largo del ciclo escolar. En cada reunión del DELAC, los miembros reciben información y brindan recomendaciones sobre el desarrollo y la implementación de los programas que apoyan a los estudiantes del inglés del distrito. El DELAC analiza el rendimiento y el progreso de los estudiantes del inglés en detalle, incluido el indicador de progreso de los estudiantes del inglés de la interfaz de datos escolares de California, los indicadores académicos en artes lingüísticas en inglés y matemáticas en inglés, y los indicadores de tasa de suspensiones y ausentismo crónico. El DELAC recibe información sobre los procedimientos y las tarifas de reclasificación del distrito, junto con otros datos, incluidos los datos relacionados con los parámetros que forman parte de las prioridades del estado. Los miembros reciben información y brindan recomendaciones sobre los programas y servicios para estudiantes del inglés. Los miembros del DELAC analizan el rendimiento estudiantil de los estudiantes del inglés y brindan recomendaciones sobre cómo se pueden mejorar los programas del distrito para mejorar el rendimiento de los estudiantes del inglés.

* Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP)/Comité Asesor del Distrito
El Comité Asesor del LCAP está formado por representantes de nuestros equipos de personal certificado, clasificado y de dirección, así como por padres del establecimiento. El distrito se esfuerza por incluir a los padres que representan a nuestros jóvenes de crianza temporal, estudiantes indigentes, estudiantes en desventaja socioeconómica y estudiantes del inglés.

* Encuesta del LCAP/de la ELOG
En marzo de 2021, se envió a todos los socios educativos una encuesta combinada del Plan de Contabilidad y Control Local y del Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado. Se presentaron aproximadamente tres mil encuestas. El desglose de los socios educativos que presentan encuestas es el siguiente:
Padre, tutor o cuidador: 84%
Personal certificado: 8%
Personal clasificado: 4%
Estudiantes: 2%
Miembro de la dirección: 1%

Miembro de la comunidad: 1%

* Encuesta del Fondo de Ayuda para las Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés)
Esta encuesta se envió a todos los socios educativos en octubre de 2021. Se presentaron aproximadamente 516 encuestas. El desglose de los socios educativos que presentan encuestas es el siguiente:
Padre, tutor o cuidador: 73%
Personal certificado: 17%
Personal clasificado: 9%
Estudiantes: 0%
Miembro de la dirección: 1%
Miembro de la comunidad: 1%

Los comentarios recibidos a partir de la participación de los socios educativos descrita con anterioridad se incorporaron al desarrollo de las estrategias específicas para abordar la pérdida de tiempo de instrucción y ofrecer instrucción suplementaria y apoyo a los estudiantes detectados. Los comentarios adicionales del Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOG, por sus siglas en inglés) y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) fueron constantes con los comentarios actuales. Las acciones y los servicios descritos en el plan del Fondo de Ayuda para las Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) III incorporan comentarios y continúan desarrollándose a partir de las metas de la ELOG y el LCAP de apoyar el aprendizaje presencial seguro y continuo, así como abordar las necesidades académicas, físicas, socioemocionales y de salud mental de todos los estudiantes. A través del análisis de los comentarios de los socios educativos, el distrito detectó insumos orientadores para el desarrollo del Plan del ESSER.

Los socios educativos indicaron que se deben ofrecer o ampliar las siguientes acciones y servicios:

- Gestionar con seguridad las escuelas para el aprendizaje presencial.
- Responder a las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de todos los estudiantes.
- Ofrecer programas y actividades extracurriculares (para la aceleración y el enriquecimiento).
- Renovación de la escuela.
- Clases más pequeñas y más auxiliares docentes para apoyar a los estudiantes en los salones de clase.
- Compensar los gastos relacionados con el COVID-19.
- Más oportunidades para que los estudiantes participen en las artes escénicas y creativas.
- Bienestar mental del personal.
- Escuela de verano para el enriquecimiento, la aceleración y el apoyo socioemocional.
- Suministros y equipos de seguridad.
- Contratar más psicólogos y asesores escolares.
- Aire acondicionado y mejor ventilación en los salones de clase.
- Abordar la pérdida de aprendizaje relacionada con el COVID-19.
- Recursos para estudiantes y maestros.
- Espacios exteriores para aprender y comer.

- Directores auxiliares.
- Pruebas gratuitas de COVID-19.
- Apoyar a los estudiantes de educación especial.
- Viajes de estudio educativos.
- Mejorar las áreas de juego al aire libre y los patios de juego.
- Actividades extracurriculares (es decir, viajes de estudio y artes).
- Almuerzos de mejor calidad y más nutritivos.
- Ofrecer una opción de estudio independiente (es decir, Hueneme en casa).
- Aumentar el equipo de mantenimiento.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

La implementación del HESD de su labor para mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, los educadores y el resto del personal y cerciorarse de la continuidad de los servicios, según lo requerido por la Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y su implementación del Plan Federal de Gastos del Fondo de Ayuda para las Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) hasta la fecha:

1. Proyecto de climatización (calefacción, ventilación y aire acondicionado) (HVAC, por sus siglas en inglés) ($3,935,000): instalación completa de unidades de aire acondicionado en todos los espacios de aprendizaje con el objetivo de ofrecer confort térmico y calidad aceptable del aire interior.

2. Horas adicionales del empleado de salud ($530,000): ofrecer horas adicionales del empleado de salud con el fin de mejorar el asesoramiento y la administración de los protocolos y procedimientos del COVID-19. También, para ayudar a los enfermeros escolares con los primeros auxilios de rutina y las tareas administrativas correspondientes a las tareas asociadas con el consultorio del enfermero escolar.

3. Marquesinas electrónicas ($370,000): instalar marquesinas electrónicas para ofrecer información, así como notificaciones con el fin de mantener una instrucción presencial continua y segura y ofrecer información relacionada con la seguridad frente al COVID-19 a través de una herramienta de comunicación ampliamente vista por nuestros socios educativos en nuestros establecimientos escolares. Estas marquesinas de bienvenida se utilizarán para resaltar los logros de los estudiantes y las escuelas, anunciar las próximas fechas y dar a conocer las diversas actividades. El HESD cree que la incorporación de estas marquesinas ofrecerá otra vía de comunicación a nuestros involucrados, ya que ofrecemos muchos programas y aceleraciones diseñados para abordar el impacto de la pérdida del tiempo de instrucción debido a la pandemia.

Los tipos de programas y servicios que se comunicarán y anunciarán a través de la marquesina electrónica de un establecimiento incluyen los siguientes:

- Servicios y apoyos de salud mental
- Aprendizaje de verano y programas suplementarios después de la escuela
- Actividades basadas en la evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes
- Información y asistencia a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar a los estudiantes con eficacia
- Promover la asistencia de los estudiantes y mejorar la participación de los estudiantes en las actividades del establecimiento

4. Maestros de aceleración ($1,357,000): el HESD financiará puestos de maestros de aceleración y de apoyo de director superior como una medida para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido y para apoyar al HESD con lo siguiente:

- Abordar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluidos los estudiantes marginados, de la siguiente manera:
- Administrar y utilizar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y confiables, para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar a los educadores a satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la diferenciación de alta calidad.
- Implementar actividades basadas en la evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes.

En particular, trabajarán para lo siguiente:

- Implementar Fountas y Pinnell, sistema “Leveled Literacy Intervention” (Intervención de Lectoescritura Nivelada) (LLI, por sus siglas en inglés) y programa de evaluación.
- Implementar programas de aceleración basados en la investigación en artes lingüísticas en inglés y matemáticas.
- Participar en reuniones de colaboración para ayudar en el análisis y la utilización de los datos de evaluación para mejorar el logro estudiantil.
- Monitorear el progreso estudiantil en ELA y matemáticas.
- Ayudar al establecimiento escolar a establecer metas para mejorar la instrucción.
- Asistir a reuniones y capacitaciones según las indicaciones.
- Organizar, planificar y enseñar grupos de aceleración.

5. Oportunidades de aprendizaje de verano/escuela de verano ($2,936,171): ofrecer oportunidades de aprendizaje de verano diseñadas para involucrar a los estudiantes y acelerar el aprendizaje. Los programas de verano responderán a las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de los estudiantes, y priorizarán a los estudiantes más afectados por la pandemia de COVID-19.

6. Academia de Aprendizaje Digital Hueneme en Casa ($3,730,000): ofrecer una opción de escuela de estudio independiente que se llamará Academia de Aprendizaje Digital Hueneme en Casa como una medida para abordar a aquellas familias que eligen continuar con el aprendizaje a distancia como resultado de la pandemia de COVID-19. A través de esta opción de escuela de estudio independiente, el HESD realizará lo siguiente:

- Implementar actividades basadas en la evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes.

- Apoyar la asistencia y ofrecer información a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar eficazmente a los estudiantes en un entorno de aprendizaje a distancia.
- Supervisar la asistencia de los estudiantes y mejorar la participación de los estudiantes en la educación a distancia.

Logros:
* Proyecto de climatización (HVAC): a tiempo; finalización prevista para el verano de 2022.
* Maestros de aceleración capacitaron y que ofrecen programas de aceleración basados en la investigación a estudiantes detectados en diez de nuestras escuelas primarias. Monitoreo del progreso estudiantil en lectura y matemáticas.
* Oportunidad de aprendizaje de verano ofrecida con un enfoque en el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y de programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” (STEAM, por sus siglas en inglés).
* Implementación de la Academia de Aprendizaje Digital Hueneme en Casa como una opción de escuela de estudio independiente.
* Horas adicionales del empleado de salud ofrecidas a las once escuelas.

Dificultades:
* Dificultades para la dotación de personal; en particular, la escasez de maestros suplentes debido al personal relacionado con el COVID-19 y las ausencias de maestros suplentes.
* El HESD ha tenido que depender en gran medida de los maestros de aceleración para la enseñanza con suplentes. Esto ha dado lugar a interrupciones en los servicios de aceleración.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Los planes de gastos del ESSER III y los Planes de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de los Servicios del HESD están directamente alineados con el LCAP del distrito.

1. Plan de gastos de ESSER III: alineación con las metas del LCAP.

* Meta n.º 1: Ofrecer a todos los estudiantes un programa educativo estandarizado, fiel al currículo del distrito y experiencias de aprendizaje riguroso para que todos los estudiantes puedan cumplir o superar las normas estatales.
- Maestros de aceleración: $1,357,000
- Oportunidades de aprendizaje de verano/escuela de verano ($2,936,171)
- Academia de Aprendizaje Digital Hueneme en Casa ($3,730,000)

* Meta n.º 2: ofrecer a cada estudiante los apoyos académicos, conductuales y socioemocionales específicos para satisfacer sus necesidades individuales, especialmente de los estudiantes del inglés, los estudiantes con discapacidades, los jóvenes de crianza temporal, los jóvenes indigentes, los jóvenes en desventaja económica,
los jóvenes afroamericanos y otros grupos de estudiantes cuyos resultados indican la mayor necesidad para que todos los estudiantes puedan permanecer plenamente comprometidos con su educación y acceder a la instrucción básica.

Maestros de aceleración: $1,357,000

- Oportunidades de aprendizaje de verano/escuela de verano ($2,936,171)

* Meta n.º 3: los padres, las familias y los involucrados comunitarios participarán y se fortalecerán como socios en la enseñanza y el aprendizaje a través de una comunicación eficaz, la creación de capacidades y la toma de decisiones en colaboración.

- Horas extras del empleado de salud: $530,000
- Marquesinas electrónicas: $370,000

* Meta n.º 4: mantener tanto una cantidad suficiente de materiales didácticos y personal en el salón de clase, como la seguridad y la limpieza de las instalaciones, entre otras condiciones básicas que se necesitan para respaldar la implementación de las acciones de todas las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con eficacia.

- Proyecto HVAC: $3,935,000

2. Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de los Servicios: alineación con las metas de LCAP

En un esfuerzo por proteger la salud y la seguridad de todos, el HESD preparó un Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de los Servicios destinado a ofrecer información relacionada con la prevención del COVID-19, describir procedimientos y prácticas seguras para mantener la seguridad de los empleados y estudiantes, y ayudar a prevenir la propagación del COVID-19. El plan constituye un documento general para todas las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad.

* Meta n.º 4: mantener tanto una cantidad suficiente de materiales didácticos y personal en el salón de clase, como la seguridad y la limpieza de las instalaciones, entre otras condiciones básicas que se necesitan para respaldar la implementación de las acciones de todas las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con eficacia.

El HESD ha utilizado los recursos fiscales ofrecidos en este plan para implementar lo siguiente:

- Sistemas de comunicación
- Identificación y evaluación de los riesgos de exposición al COVID-19

- Investigación y respuesta a los casos de COVID-19
- Corrección de los riesgos del COVID-19
- Capacitación e instrucción
- Distanciamiento físico
- Mascarillas
- Otros controles de ingeniería, controles administrativos y equipos de protección personal
- Informes, mantenimiento de registros y acceso
- Criterios de regreso al trabajo
- Multiplicidad de infecciones y brotes de COVID-19
- Grandes brotes de COVID-19

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y

- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentras los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: "*Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.*"

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: "*Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.*"

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: "*Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.*"

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (https://www.cde.ca.gov/fg/cr/) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: "*Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.*"

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: "*Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.*"

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, "planes aplicables" incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme	Dr. Christine Walker Superintendente	cwalker@hueneme.org (805) 488-3588

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) tiene una inscripción de aproximadamente 7,206 estudiantes de kínder de transición a 8.º grado. Dentro de los límites de nuestro distrito, se incluyen las áreas urbanas del sur de Oxnard, Port Hueneme y también las comunidades no incorporadas de Silver Strand y Hollywood Beach. Tenemos una base militar y un puerto comercial. Los estudiantes asisten a nueve escuelas primarias y a dos escuelas secundarias. Según el origen étnico, la inscripción de los estudiantes se distribuye entre hispanos (84.65%), blancos (8.77%), filipinos (2.51%) y afroamericanos (1.0%). El 44% de nuestros alumnos son estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés), el 84% son estudiantes en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) y el 11% corresponde a alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés). Los jóvenes de crianza temporal representan menos del 1% y los estudiantes indigentes, el 6% de la población estudiantil. Si bien muchos de los padres de los alumnos trabajan en la agricultura, solo el 1.1% de los estudiantes están inscritos en el programa de educación migrante.

La misión del HESD es la siguiente: “inspiraremos a los estudiantes a explorar, soñar en grande y desarrollar la responsabilidad social y cívica a través de un programa de aprendizaje equilibrado. Prosperarán a medida que fomentamos la perseverancia y la resiliencia en una comunidad segura, culturalmente receptiva e inclusiva. Potenciaremos a nuestros estudiantes al enseñarles habilidades de pensamiento crítico a través de una experiencia académica rigurosa enmarcada en un entorno rico a nivel digital”. Nuestra visión es la siguiente: “inspirar y potenciar a cada estudiante para que prospere cada día”.

Nuestro distrito se compromete a preparar a TODOS los alumnos para que cumplan un rol dentro de una sociedad diversa, inclusiva y multicultural. A fin de cumplir con esta meta, brindaremos a los estudiantes una educación de la más alta calidad al utilizar programas innovadores y basados en la evidencia que los preparen para alcanzar su máximo potencial y participar en una economía global.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

A pesar de las dificultades a las que nos hemos enfrentado este ciclo escolar, tuvimos muchos éxitos y progresos que festejar. En el momento del análisis de la interfaz de datos escolares de California y de los datos locales, el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) hizo progresos en las siguientes áreas este ciclo escolar:

Logro n.º 1:

El HESD utiliza easyCBM todos los trimestres como una revisión universal en lectura (de kínder a 5.º grado) y matemáticas (de kínder a 8.º grado). Hay planes para ampliarlo a 6.º grado en el ciclo escolar 2022/23. El sistema easyCBM fue desarrollado por investigadores educativos de la Universidad de Oregón en estrecha colaboración con socios de distritos escolares de todo los Estados Unidos. Está diseñado para ofrecerles a los maestros información sobre cuáles de sus estudiantes pueden necesitar apoyo de instrucción adicional, así como ofrecerles un medio por el que puedan medir la eficacia de su enseñanza. Los informes del sistema ofrecen información que apoya la toma de decisiones basada en la evidencia y la interfaz de intervenciones, agiliza el proceso de supervisión del programa educativo de los estudiantes, una característica que es particularmente útil para las reuniones del equipo de evaluadores de desempeño académico de los estudiantes y las conferencias de padres. El sistema easyCBM incluye diversas medidas basadas en el currículo en las áreas de contenido de lectoescritura temprana, tanto en inglés como en español, así como la fluidez de la lectura oral, el vocabulario y la comprensión lectora. Además, ofrece medidas de matemáticas con alcance tanto a las Normas de Puntos Focales del Consejo Nacional de Profesores de Matemáticas (NCTM, por sus siglas en inglés) como a las Normas básicas del estado de matemáticas, con adaptaciones incorporadas de lectura en voz alta y traducción al español.

Logro n.º 2:

La encuesta Panorama sobre el aprendizaje socioemocional es una revisión universal que se realiza todos los trimestres de kínder a 8.º grado con la meta de desarrollar las habilidades del aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) de cada estudiante. Las habilidades de SEL son fundamentales para el éxito escolar, profesional y personal. Las herramientas de evaluación de Panorama miden y apoyan las habilidades blandas de cada estudiante, como la mentalidad de crecimiento, la autoeficacia, la conciencia social y la autogestión. El personal utiliza los recursos disponibles de Panorama y se asocia con el equipo de Panorama para reflexionar sobre la opinión de los estudiantes y planificar los próximos pasos.

Logro n.º 3:

La encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés) es una encuesta anónima y confidencial sobre el clima y la seguridad escolares, el bienestar de los estudiantes y la capacidad de adaptación de los jóvenes. Se administra a los estudiantes de 5.º y 7.º grado. Permite a las escuelas y comunidades recopilar y analizar datos sobre los riesgos de salud y las conductas de los jóvenes locales, la conectividad escolar, el clima escolar, los factores de protección y la violencia en la escuela. La CHKS forma parte de un proceso integral de toma de decisiones basado en datos sobre la mejora del clima escolar y el entorno de aprendizaje de los estudiantes para mejorar la escuela en general.

Logro n.º 4:

El HESD monitorea continuamente otros datos locales que se reportan anualmente en la interfaz de datos escolares de California. La interfaz contiene informes que muestran el rendimiento de nuestro distrito, de las escuelas y los grupos de estudiantes en un conjunto de medidas estatales y locales para ayudar a detectar las fortalezas, las dificultades y las áreas que necesitan mejorar. Las medidas estatales del HESD incluyen el ausentismo crónico, la tasa de suspensiones y el rendimiento académico (que incluye el rendimiento en artes lingüísticas en inglés/lectoescritura y matemáticas). Las futuras medidas estatales incluirán el rendimiento en prueba de ciencias de California. Las medidas locales son comunicadas por nuestro distrito en función de los datos disponibles solo a nivel local. Estas medidas incluyen edificios limpios y seguros, el clima escolar, la participación de los padres y el acceso a un amplio curso de estudio. Esta información no está disponible para escuelas individuales o grupos de estudiantes.

El HESD continuará con los actuales conjuntos de datos locales y sistemas en funcionamiento y seguirá aprovechando los éxitos que hemos tenido.

Debido a la pandemia del COVID-19 y al cierre físico de las escuelas en marzo de 2020, no se publicó la interfaz de datos escolares de California completa en el otoño de 2021. Los éxitos y el progreso descritos en esta sección se basan en los resultados de la interfaz del Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) de 2019.

Los éxitos anteriores a la pandemia del COVID-19 (según el análisis de la interfaz de datos escolares de California de 2019) son los siguientes:

* Disminución en la tasa de suspensiones

Según el análisis del indicador de la tasa de suspensiones en la interfaz de datos escolares de California de 2019, la tasa de suspensiones general fue del 1.7%, en comparación con el promedio del condado (3.2%) y del estado (3.4%).

* Estudiantes afroamericanos: progreso en artes lingüísticas en inglés y matemáticas

Artes lingüísticas en inglés (de naranja a amarillo)

Número de estudiantes: 40

Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 32.4 puntos)

Cambio: aumento (24.4 puntos)

Matemáticas (de naranja a amarillo)

Número de estudiantes: 40

Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 59.2 puntos)

Cambio: aumento (17.6 puntos)

* Alumnos con discapacidades: progreso en artes lingüísticas en inglés y matemáticas

Artes lingüísticas en inglés (de rojo a naranja)

Número de estudiantes: 670

Estado: muy bajo (distancia respecto de la norma: 113.8 puntos)

Cambio: aumento (9.9 puntos)

Matemáticas (de rojo a naranja)

Número de estudiantes: 671

Estado: muy bajo (distancia respecto de la norma: 147.3 puntos)

Cambio: aumento (8.7 puntos)

* General (todos los alumnos): progreso en artes lingüísticas en inglés

Color del indicador: de naranja a amarillo

Número de estudiantes: 5,261

Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 49.3 puntos)

Cambio: aumento (3.9 puntos)

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

En referencia a las rúbricas de evaluación de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) como se informa en la interfaz de datos escolares de California de 2019, hemos detectado los siguientes indicadores estatales para los cuales el desempeño general estuvo en la categoría de desempeño “Rojo” o “Naranja”:

Artes lingüísticas en inglés

Estudiantes del inglés (naranja)
Número de estudiantes: 3,295
Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 70 puntos)
Cambio: mantenido (2.6 puntos)

Alumnos con discapacidades (naranja)
Número de estudiantes: 670
Estado: muy bajo (distancia respecto de la norma: 113.8 puntos)
Cambio: aumento (9.9 puntos)

Jóvenes de crianza temporal (sin color de desempeño)
Número de estudiantes: 11
Estado - distancia respecto de la norma: 85.3 puntos
Cambio: disminución (15.1 puntos)

Blancos (naranja)
Número: 423
Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 37.2 puntos)
Cambio : disminución (7.1 puntos)

Matemáticas

General (naranja)
Número de puntaje válido: 5,258
Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 81.6 puntos)
Cambio: mantenido (0 puntos)

Estudiantes del inglés (rojo)
Número de estudiantes: 3,292
Estado: muy bajo (distancia respecto de la norma: 97.9 puntos)
Cambio: mantenido (-1.9 puntos)

Alumnos con discapacidades (naranja)
Número de estudiantes: 671
Estado: muy bajo (distancia respecto de la norma: 147.3 puntos)
Cambio: aumento (8.7 puntos)

Estudiantes en desventaja socioeconómica (naranja)
Número de estudiantes: 4,552
Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 89.3 puntos)
Cambio: mantenido (-1.4 puntos)

Estudiantes hispanos (naranja)
Número de estudiantes: 4,426
Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 88.9 puntos)
Cambio: mantenido (-2 puntos)

Blancos (naranja)
Número de estudiantes: 423
Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 50.9 puntos)
Cambio: mantenido (2 puntos)

Dos o más razas (naranja)
Número de estudiantes: 112
Estado: bajo (distancia respecto de la norma: 26 puntos)
Cambio: mantenido (-2.6 puntos)

Ausentismo crónico

General (naranja)
Número de estudiantes: 8,445
Estado: medio (7.3% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-1.3%)

Estudiantes del inglés (naranja)
Número de estudiantes: 3,270
Estado: medio (5.5% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-1%)

Jóvenes de crianza temporal (naranja)
Número de estudiantes: 11
Estado: alto (10.5% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-3.4%)

Jóvenes indigentes (sin color)
Número de estudiantes: 28
Estado: muy alto (46.4% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-25%)

Estudiantes en desventaja socioeconómica (naranja)
Número de estudiantes: 7,204
Estado: medio (7.5% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-1.6%)

Alumnos con discapacidades (naranja)

Número de estudiantes: 1,002
Estado: alto (11.1% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-1.3%)

Estudiantes asiáticos (naranja)
Número de estudiantes: 43
Estado: medio (7% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-7%)

Estudiantes hispanos (naranja)
Número de estudiantes: 6,992
Estado: medio (7.4% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-1.6%)

Dos o más razas (naranja)
Número de estudiantes: 197
Estado: medio (8.6% con ausentismo crónico)
Cambio: aumento (-2.2%)

Después de analizar y reflexionar sobre los resultados de la interfaz de datos escolares de California de 2019, dos de nuestras metas (junto con las acciones y los servicios) se desarrollaron específicamente para abordar las necesidades antes indicadas.

Meta 1
Ofrecer a todos los alumnos un programa educativo alineado con las normas, fiel al currículo del distrito y con experiencias de aprendizaje rigurosas para que todos los alumnos puedan cumplir con las normas estatales o superarlas.

- Reducción del tamaño de la clase desde kínder hasta 3.º grado.
- Instrucción antes, durante y después de la escuela.
- Aprendizaje profesional en artes lingüísticas en inglés/desarrollo del idioma inglés, matemáticas, historia/ciencias sociales, tecnología y ciencias.
- Ampliación de las propuestas de programas de Advancement Via Individual Determination (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés) en nuestras escuelas primarias y secundarias.
- Maestros de apoyo del idioma inglés para ayudar a los estudiantes del inglés.
- Auxiliares docentes para los estudiantes del inglés, kínder de transición de día extendido y kínder.
- Especialistas en programas y psicólogos para el apoyo a la educación especial.
- Intervención y oportunidades de aprendizaje extendido (es decir, Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos [Gifted and Talented Education], actividades del programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” [STEAM, por sus siglas en

inglés], período cero) para los estudiantes, dirigidas en particular a los alumnos de bajos recursos, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes del inglés.

Meta 2
Brindar a cada estudiante el apoyo académico, conductual y socioemocional específico que cumpla con sus necesidades individuales, sobre todo en el caso de los estudiantes del inglés, los alumnos con discapacidades, los jóvenes de crianza temporal, los jóvenes indigentes, los jóvenes en desventaja socioeconómica, los jóvenes afroamericanos y otros grupos cuyos resultados indican que necesitan mayor atención para que todos los alumnos puedan permanecer comprometidos por completo en su educación y acceder a la instrucción básica.

- Servicios socioemocionales para los estudiantes, aprendizaje profesional para el personal y fortalecimiento de las conexiones con las agencias comunitarias.
- Asesores en todos los establecimientos escolares y apoyo adicional de auxiliares instructivos para los estudiantes con necesidades conductuales o socioemocionales en el salón de clase.
- Asesores para monitorear el rendimiento académico y las necesidades socioemocionales de los jóvenes de crianza temporal y brindarles apoyo.
- Secretarios de salud para apoyar a los estudiantes y al personal.
- Especialista de apoyo conductual del distrito para ayudar a reducir las suspensiones escolares y apoyar las necesidades socioemocionales de todos los alumnos.
- Aprendizaje profesional en educación socioemocional e intervenciones conductuales.
- Directores auxiliares en las escuelas primarias y uno en cada escuela secundaria para mejorar la supervisión, la seguridad y los servicios de apoyo dirigidos en particular a los alumnos sin duplicar.
- Oportunidades para que los estudiantes participen en las artes visuales y las artes escénicas.
- Personal y servicios suplementarios para la seguridad del plantel, como la policía escolar, los supervisores adicionales del plantel y las guardias de cruce.
- Servicios de transporte para los estudiantes, dirigidos en especial a los jóvenes de crianza temporal y los alumnos de bajos recursos.

Próximos pasos:

* El HESD formó un comité de evaluación en 2022 con el objetivo de ampliar nuestro uso de las herramientas de evaluación de la evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés), como los recursos de evaluación sumativa, los recursos de evaluación interina y las herramientas para los maestros/recursos de evaluación formativa. El comité también se enfoca en nuestra implementación de las revisiones universales, así como en la detección de herramientas de diagnóstico basadas en la investigación.
* El distrito seguirá apoyando el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles en las once escuelas. Un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) es un marco sistémico de mejora continua en el que se practica la resolución de problemas basada en los datos y la toma de decisiones en todos los niveles de nuestro sistema educativo para apoyar a los estudiantes. El marco del MTSS es una

“forma de actuar” que utiliza una instrucción de alta calidad basada en la evidencia, la intervención y las prácticas de evaluación para cerciorarse de que cada estudiante reciba el nivel de apoyo adecuado para tener éxito. Un sólido Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles ayudará a nuestras escuelas y los distritos a organizar los recursos a través de la alineación de las normas académicas y las expectativas de conducta, implementadas con fidelidad y sostenidas en el tiempo, con el fin de permitir que cada niño alcance con éxito su máximo potencial.
* El HESD adquirió la plataforma de datos, Panorama, que reúne la información clave de los estudiantes en un solo sitio y ofrece al personal informes visuales de una interfaz. Esta herramienta se utilizará para que el personal pase de interpretar los datos a tomar medidas y mejorar los resultados de los estudiantes.

El Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) siente que es imperativo abordar las brechas de aprendizaje que existían, así como el aprendizaje inconcluso y la pérdida de aprendizaje que ocurrió debido a la pandemia del COVID-19. “The Acceleration Imperative”, un documento de código abierto basado en evidencia creado con los comentarios de docenas de funcionarios y exfuncionarios académicos principales, estudiantes y otras personas con gran experiencia en escuelas primarias de alto rendimiento y mucha pobreza, sirve como un documento guía para nuestro distrito con sus cuatro principios clave de diseño que se mencionan a continuación:

* Muchos estudiantes, en especial los más pequeños en las escuelas con grandes necesidades, requerirán ayuda adicional al salir de la pandemia, sobre todo en forma de tiempo de aprendizaje extendido, dosis altas de instrucción adicional y apoyos de salud mental extendidos.

* Esa ayuda adicional debería complementar, pero no reemplazar, lo que los estudiantes necesitan de los programas básicos de las escuelas, como los currículos de alta calidad y las culturas escolares positivas.

* Para compensar lo que se ha perdido, debemos centrarnos en la aceleración, no en la recuperación. Eso significa dedicar la mayor parte del tiempo de clase a una enseñanza desafiante de nivel de grado o superior y brindar a todos los estudiantes acceso a un currículo enriquecedor y de alta calidad en artes lingüísticas en inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias, artes y más.

* Las decisiones deben estar guiadas por la evidencia de investigación de alta calidad siempre que sea posible.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El siguiente es un breve resumen del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés), en el que se enfatizan las características clave, como las metas y las prioridades estatales. Las cuatro metas generales de nuestro LCAP abordan las ocho prioridades estatales requeridas para una Agencia de Educación Local.

CONDICIONES DE APRENDIZAJE
Prioridad n.º 1: maestros de las materias académicas básicas con certificación profesional plena y debidamente designados; acceso de los estudiantes a los materiales instructivos estandarizados; instalaciones en buen estado.
Prioridad n.º 2. Normas estatales: implementación de las normas de contenido académico y rendimiento adoptadas por el Consejo Estatal para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes del inglés.
Prioridad n.º 7. Acceso a los cursos: inscripción de los estudiantes a un amplio curso de estudio.

RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES
Prioridad n.º 4. Rendimiento de los estudiantes: rendimiento en las pruebas estandarizadas, porcentaje de estudiantes con preparación universitaria y vocacional, porcentaje de estudiantes del inglés con dominio del inglés, tasa de reclasificación de estudiantes del inglés, porcentaje de estudiantes que aprueban los exámenes de “Advanced Placement” (Colocación Avanzada) con 3 o más, porcentaje de estudiantes determinados con preparación para la universidad a través del “Early Assessment Program” (Programa de Evaluación Temprana).
Prioridad n.º 8: otros resultados de los estudiantes; resultados de los estudiantes en las áreas académicas.

PARTICIPACIÓN:
Prioridad n.º 3. Participación de los padres: labor de solicitar los comentarios de los padres en la toma de decisiones, la promoción de la participación de los padres en programas para estudiantes sin duplicar y subgrupos con necesidades especiales.
Prioridad n.º 5. Participación estudiantil: tasas de asistencia escolar, tasas de ausentismo crónico, tasas de abandono escolar en la escuela secundaria, tasas de abandono escolar en la escuela preparatoria, tasas de graduaciones de la escuela secundaria.
Prioridad n.º 6. Clima escolar (participación): tasas de suspensiones de los estudiantes, tasas de expulsión de los estudiantes y otras medidas locales, incluidas las encuestas a los estudiantes, padres y maestros sobre la sensación de seguridad y conexión escolar

Con base en el análisis y la reflexión de los resultados de los estudiantes del LCAP de 2021-2022, junto con la participación de los socios educativos, lo siguiente ilustra las cuatro metas para el LCAP de 2022-2023, todos los cuales se detallan en las secciones posteriores de este plan:

Meta 1 (Prioridades 1, 2, 4, 5, 7, 8 del estado)
Ofrecer a todos los alumnos un programa educativo alineado con las normas, fiel al currículo del distrito y con experiencias de aprendizaje riguroso para que todos los alumnos puedan cumplir con las normas estatales o superarlas.

Aspectos destacados:
Tamaño reducido de las clases
Apoyo al aprendizaje (aceleraciones académicas)
Aprendizaje profesional
Programas de preparación universitaria y vocacional

Psicólogos escolares
Oportunidades de aprendizaje ampliado (Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos [GATE, por sus siglas en inglés], programa "Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas" [STEAM, por sus siglas en inglés], período escolar matutino)
Apoyo para los programas dirigidos a los estudiantes del inglés
Auxiliares docentes: estudiantes del inglés y día extendido kínder/kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) con día extendido
Las asignaciones basadas en el establecimiento se utilizarán en consonancia con las acciones y los servicios en esta meta.

Meta 2 (Prioridades 1, 2, 5, 6, 8 del estado)
Brindar a cada estudiante los apoyos académicos, conductuales y socioemocionales específicos que cumplan con sus necesidades individuales, sobre todo a los estudiantes del inglés, los alumnos con discapacidades, los jóvenes de crianza temporal, los jóvenes indigentes, los jóvenes en desventaja socioeconómica, los jóvenes afroamericanos y otros grupos cuyos resultados indican que necesitan mayor atención para que todos los alumnos puedan permanecer involucrados por completo en su educación y acceder a la educación básica.

Aspectos destacados:
Servicios socioemocionales
Especialista en apoyo conductual
Personal de salud
Aprendizaje profesional
Directores auxiliares
Artes visuales y escénicas
Seguridad y protección del plantel
Servicios de transporte
Maestros de música de primaria
Maestro de educación física de primaria
Las asignaciones basadas en el establecimiento se utilizarán en consonancia con las acciones y los servicios en esta meta.

Meta 3 (Prioridades 3, 4, 5, 6 del estado)
Los padres, las familias y los miembros de la comunidad se comprometerán y potenciarán como socios en la enseñanza y el aprendizaje por medio de la comunicación eficaz, el desarrollo de las capacidades y la toma de decisiones colaborativa.

Aspectos destacados:
Personal de apoyo para padres
Programas de participación familiar
Servicios de traducción del distrito
Las asignaciones basadas en el establecimiento se utilizarán en consonancia con las acciones y los servicios en esta meta.

Meta 4 (Prioridades 1, 2, 5, 6 del estado)
Mantener una cantidad suficiente de materiales didácticos, instalaciones seguras y limpias, dotación del personal del salón de clase y otras condiciones básicas que se necesitan para respaldar la implementación efectiva de las acciones de todas las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Aspectos destacados:
Materiales y recursos didácticos
Tecnología
Instalaciones y seguridad
Personal de mantenimiento

Nuestra encuesta anual del LCAP se llevó a cabo en marzo y la respondieron 1,731 socios educativos, tal como se observa a continuación:

Padres/tutores/cuidadores: 1,056
Personal certificado: 356
Personal clasificado: 146
Personal administrativo: 30
Miembros de la comunidad: 8
Estudiantes: 135

De los socios educativos que participaron en la encuesta de este año:

* El 74% informó que había una comunicación adecuada entre las familias y el personal escolar.
* El 89% indicó que está “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” en que el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) brinda a las familias la información, el acceso a la tecnología y los recursos necesarios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
* El 87% indicó que está “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” con que mi escuela prepara con eficacia a los estudiantes para el siguiente nivel de grado.
* El 8% de las personas encuestadas estuvo “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” en que los estudiantes del HESD participan en un aprendizaje que promueve las habilidades de preparación para el futuro (como la comunicación, el pensamiento crítico, la creatividad, la empatía, la resiliencia y la colaboración).

Los comentarios de los padres, el personal, los estudiantes y la comunidad nos informaron sobre las acciones y los servicios que consideran más importantes a fin de apoyar un mayor rendimiento académico, que se puede observar a continuación:
1. Programas académicos rigurosos como las clases de honor, las artes visuales y escénicas, los programas bilingües, Advancement Via Individual Determination (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés), los trayectos de Educación de Carrera Técnica y los programas de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés).

2. Recursos del salón de clase adicionales, suministros y experiencias prácticas (viajes de estudio, recursos instructivos y aprendizaje ampliado).
3. Tecnología para el salón de clase.
4. Programas y apoyo de intervención identificada para los estudiantes con dificultades.
5. Apoyo de asistentes de enseñanza en el salón de clase.
6. Proporciones reducidas del tamaño de clase de estudiante/maestro.

Los resultados relacionados directamente con la participación de los padres incluyen lo siguiente (los porcentajes indican que están "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo"):
* La escuela solicita expresamente los comentarios de los padres antes de tomar decisiones importantes: 74%.
* El HESD fomenta la participación de los padres mediante la comunicación con mensajes de texto, correos electrónicos, llamadas al domicilio, medios sociales, notificaciones en la página web, volantes, etc.
* La escuela ofrece talleres y oportunidades útiles de educación para padres: 78%.
* El distrito y la escuela honran las fortalezas, la cultura y el idioma de nuestra familia: 81%.

¿Cómo calificaría el nivel general de participación de los padres en su escuela?
Muy involucrado: 24%
Moderadamente involucrado: 59%
No involucrado: 17%

El distrito se esfuerza por promover una participación familiar sólida que sea culturalmente receptiva. De acuerdo con los comentarios de los socios educativos y la investigación basada en la evidencia, incluido el aprendizaje visible de John Hattie, nuestras escuelas ofrecen diversas actividades y eventos de participación familiar con la intención de lograr lo siguiente:
A. Ayudar a los padres a comprender el lenguaje de las escuelas y el aprendizaje (es decir, temas académicos, academias para padres, Noches de Matemáticas y de Lectoescritura, reclasificación de los estudiantes del inglés y las formas en que pueden ayudar a sus hijos en el hogar).
B. Ayudar a los padres a aprender cómo establecer cierta estructura y disciplina en el hogar (es decir, "Triple P and Parent Project" [Proyecto para Padres y Triple P]).
C. Educar a los padres sobre temas que les sirvan de ayuda a ellos y a sus familias (es decir, desarrollo del idioma inglés para adultos, nutrición y ejercicio, abuso infantil, violencia en el hogar y conciencia sobre las pandillas).
D. Involucrar a los padres como socios en la educación, el empoderamiento y la defensa de sus hijos (es decir, por medio del Consejo de Sitio Escolar, el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés y la Asociación de Padres y Maestros).
E. Promover el desarrollo comunitario, la participación cultural y las conexiones entre las escuelas y el hogar (es decir, por medio de presentaciones de danza y música de los estudiantes, eventos de gastronomía internacional, noches de cine, ferias de libros y asambleas de reconocimiento de los estudiantes).

Durante la elaboración del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) anualmente, el Distrito Escolar de Escuelas

Primarias de Hueneme mide su progreso en el cumplimiento de los requisitos específicos. Entre las prioridades de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), también se incluye el análisis de los indicadores locales, que se miden por medio de la autorreflexión. Las metas del LCAP de 2022-2023 incluyen parámetros que se indicarán como “Cumplidos” cuando se publique la interfaz de datos escolares de California en el otoño de 2022. “Cumplidos” indica que el distrito realizó una reflexión para cada una de las prioridades estatales alineadas a los indicadores locales. La interfaz de datos escolares de California mostrará cada reflexión de manera íntegra en el sitio web público. De no realizarse, aparecerá un “Incumplidos” en la interfaz. La interfaz del distrito indicará que la acción se ha “Cumplido” y utilizará la información para respaldar las acciones y los servicios con el fin de abordar las condiciones de aprendizaje, los resultados y la participación de los estudiantes. Los indicadores locales abordan las siguientes prioridades estatales: maestros asignados adecuadamente; acceso a materiales didácticos alineados con el currículo e instalaciones escolares seguras, limpias y funcionales (prioridad 1 de la LCFF); implementación de las normas académicas estatales (Prioridad n.º 2 de la LCFF); participación de los padres y las familias (Prioridad n.º 3 de la LCFF); clima escolar (Prioridad n.º 6 de la LCFF) y acceso a un amplio curso de estudio (Prioridad n.º 7 de la LCFF). Puede obtener más información sobre los indicadores locales en https://www.caschooldashboard.org/about/faq. Para ver los indicadores locales de nuestro distrito, visite https://www.caschooldashboard.org/.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas eligible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

En función de los resultados de los indicadores estatales de la Interfaz de datos escolares de California de 2019, la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock fue identificada para recibir Apoyo Integral y Mejoras (CSI, por sus siglas en inglés) durante el ciclo 2019-2020. En febrero de 2020, los administradores/las administradoras de Blackstock recibieron los resultados de dicha interfaz que establecen los criterios por los cuales se le asigna el CSI a la escuela. La elegibilidad de Blackstock para el CSI se basó en que era “no menos que el cinco por ciento de las escuelas del Título I de más bajo rendimiento” y en que tenía todos los indicadores en el nivel naranja y rojo en la Interfaz de datos escolares de California.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

El distrito apoyará a la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock para que desarrolle un plan de apoyo integral y mejoras, como se menciona a continuación:

1. Modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)

El Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) apoyará a la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock mientras continúan desarrollando un plan de MTSS en el establecimiento (que empezó en 2018-2019) que aborde los aspectos académicos, socioemocionales y conductuales de la enseñanza y la intervención efectivas. El director superior de los servicios de apoyo estudiantil se reunirá de manera regular con el equipo de MTSS de la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock con el fin de guiarlo y apoyará el desarrollo de modelos académicos, socioemocionales y conductuales. Entre los objetivos de ese proceso intensivo del MTSS, se incluirá lo siguiente:

* Concentrarse en alinear todo el sistema de iniciativas, apoyos y recursos.

* Promover la participación del distrito en la detección y el apoyo de distintos sistemas de asignación de recursos y también del establecimiento y del nivel de grado.

* Brindar apoyo a todos los alumnos de manera sistemática, incluyendo a los estudiantes superdotados y a los alumnos de alto rendimiento.

* Dar lugar a un cambio de paradigma con el fin de que tanto el apoyo como la fijación de expectativas más altas se orienten a todos los alumnos a través del diseño intencional y del rediseño de servicios y apoyos integrados.

* Respaldar las estrategias de enseñanza del diseño universal para el aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés) para que todos los alumnos tengan la oportunidad de aprender por medio de contenidos, procesos y productos diferenciados.

* Integrar el apoyo instructivo y de intervención para que los cambios sistémicos sean sostenibles y se basen en una instrucción en el salón de clase alineada con las Normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés).

* Presentar a todo el personal el desafío de cambiar la forma tradicional en la que se ha trabajado en todos los entornos escolares.

En el contexto del modelo del MTSS, el HESD apoyará a la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock en el uso de los procesos de la respuesta a la intervención (RTI, por sus siglas en inglés) 2 para que el énfasis se ponga en aquellos estudiantes con dificultades. El distrito también proporcionará instrumentos para el trabajo en equipo y la toma de decisiones basada en datos a fin de fortalecer su desempeño antes y después de que se profundicen los problemas de aprendizaje y de conducta. El proceso incluirá las siguientes acciones:

* Diagnósticos universales (easyCBM, Encuestas Panorama sobre el aprendizaje socioemocional [SEL, por sus siglas en inglés])

* Varios niveles de intervención

* Toma de decisiones basada en datos

* Instrucción en el salón de clase de alta calidad

* Altas expectativas

* Enfoque desde sistemas de resolución de problemas

* Investigaciones/intervenciones basadas en evidencia

* Apoyo conductual positivo

* Fidelidad de la implementación del programa

* Formación y colaboración del personal

* Participación de padres/familias

2. Evaluación de las necesidades: Evaluación de Integridad y Fidelidad (SWIFT-FIA, por sus siglas en inglés)

El HESD apoyará a la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock por medio de la aplicación de la Evaluación de Integridad y Fidelidad de SWIFT (SWIFT-FIA, por sus siglas en inglés). Dicha herramienta de autoevaluación se aplicará a los socios educativos (para incluir a los maestros certificados y clasificados, a los padres, a la administración y a los estudiantes) con el fin de examinar el actual estado de la implementación de las prácticas a nivel escolar que, según se demostró por medio de la investigación, ofrecen una base para incluir con éxito a todos los alumnos que forman parte de la comunidad escolar. Con el apoyo de nuestros socios de la Oficina de Educación del Condado de Ventura (VCOE, por sus siglas en inglés), la evaluación de las necesidades FIA se llevará a cabo a través de debates programados y estructurados que estarán acompañados de un análisis de la evidencia con el objetivo de fundamentar las calificaciones que los socios educativos asignan a cada elemento. La Escuela Secundaria Charles F. Blackstock utilizará los resultados de SWIFT-FIA para lo siguiente:

* Detectar y priorizar prácticas para la transformación o la mejora continua (incluida la observación de las desigualdades de los recursos y las maneras de abordarlas).

* Tomar decisiones a nivel interno acerca de las acciones para instalar e implementar esas prácticas.

* Seguir de cerca los efectos que tienen los planes de acción sobre las prácticas.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

A continuación, se enuncia la forma en la que el distrito supervisará y evaluará el plan de la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock para apoyar la mejora de la escuela y los estudiantes:

1. Modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de Ventura (VCOE, por sus siglas en inglés)/procesos de respuesta a la intervención (RTI, por sus siglas en inglés) 2

La Escuela Secundaria Charles F. Blackstock utilizará el MTSS de la VCOE/la herramienta de autoevaluación RTI 2 para supervisar y evaluar la implementación y eficacia del modelo y los procesos de MTSS/RTI 2. Esa herramienta de evaluación ayuda a los socios educativos a definir los “siguientes pasos” hacia la implementación de un enfoque de RTI 2 de múltiples niveles con el fin de cumplir con las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos. Además, aborda los componentes básicos de la RTI 2 de California, junto con los subindicadores de determinada calidad. La herramienta se completará con los comentarios de los miembros del personal certificado y clasificado, la administración, los equipos de nivel de grado/departamento, el equipo de liderazgo escolar y el equipo del MTSS del establecimiento con el objetivo de formular y actualizar el perfil de la escuela, desarrollar y monitorear las metas, indicar qué apoyo se necesita y fomentar el debate y la colaboración en el equipo.

2. Evaluación de las necesidades: Evaluación de Integridad y Fidelidad (SWIFT-FIA, por sus siglas en inglés)

Por medio del análisis del alcance de la implementación actual de las funciones de SWIFT durante cada ciclo escolar, la Escuela Secundaria Charles F. Blackstock y el Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) podrán supervisar y evaluar la evolución del establecimiento a lo largo del tiempo. Los resultados de la SWIFT-FIA se utilizarán de forma regular a fin de monitorear las etapas de implementación en todas las funciones. Respaldada por la VCOE, la escuela determinará el ciclo de evaluación (por lo menos dos veces al año) de la SWIFT-FIA con el fin de analizar la evolución y las trabas al progreso y definir la forma de implementar cambios.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

La participación anual y continua de los socios educativos es una parte clave del proceso de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés). Es importante que las metas, las acciones, los gastos, los criterios y los objetivos dentro del LCAP tengan en cuenta las opiniones de los estudiantes, las familias, el personal y los miembros de la comunidad.

El Comité de Socios Educativos del LCAP se reunió cuatro veces este ciclo escolar. Este comité realizó un análisis y proporcionó comentarios sobre los resultados, las acciones y el presupuesto de la encuesta de socios educativos del LCAP de 2021-2022. Los miembros también completaron la autorreflexión sobre la participación familiar. Los socios educativos pudieron completar la encuesta en línea mediante un formulario de Google. Hubo copias físicas de la encuesta disponibles en la oficina del distrito y en los establecimientos escolares. La meta de la encuesta fue obtener comentarios acerca de las prioridades, las metas, las acciones y los servicios y la percepción general de la efectividad de los programas actuales en los grupos estudiantiles significativos. El personal del distrito (clasificado, certificado y la administración), las unidades de negociación locales, los padres, los tutores, los alumnos y los miembros de la comunidad tuvieron la oportunidad de completar la encuesta durante marzo y abril. Se brindó asistencia para mejorar la accesibilidad y participación de los socios educativos. La asistencia incluyó la explicación de los elementos, el soporte tecnológico para completar la encuesta en línea y el apoyo para la recitación textual de diálogo (“scripting”) según sea necesario. Se contactó de manera directa a las familias migrantes y de crianza temporal con el fin de recomendarles que respondieran la encuesta y se les brindó apoyo cuando fue necesario. También se las invitó a participar en el comité del LCAP.

El proceso del LCAP se analizó en diversas reuniones de participación de los socios educativos a lo largo del año, que incluyen, entre otras, las reuniones mensuales de Café con Leche, Café con el Director, reuniones de padres de los estudiantes del inglés, reuniones del personal, clases de crianza de “Triple P” (Triple P), reuniones de la Asociación de Padres y Maestros, reuniones del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) y del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) y reuniones del equipo de liderazgo colaborativo.

Personas encuestadas sobre el LCAP (total: 1731)

Por grupo:
Padres: 1052 (60.7% del total de las personas encuestadas)
Estudiantes: 135 (7.7% del total de las personas encuestadas)
Personal certificado: 356 (20.5% del total de las personas encuestadas)
Personal clasificado: 146 (8.4% del total de las personas encuestadas)
Administración: 30 (1.7% del total de las personas encuestadas)

Miembros de la comunidad: 12 (0.6% del total de las personas encuestadas)

El HESD consultó con el asesoramiento del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) del condado de Ventura a través de lo siguiente:

- Monitoreo identificado y análisis intensivos de supervisión: Plan de Educación Especial.
- Reuniones del Gabinete de Operaciones. Consejo de Políticas de los superintendentes.
- Reuniones de la red de investigación e implementación.

Una vez que se recopilaron todos los comentarios de los socios educativos y que se completó la propuesta actualizada del LCAP de 2021-2022 a 2023-2024, el Comité de Socios Educativos del LCAP lo analizó y brindó comentarios. No se hicieron cambios significativos al LCAP del HESD para el ciclo escolar 2022-2023.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

En general, los comentarios que ofrecieron los grupos de socios educativos reafirmaron y se basaron en muchas de las prioridades clave comunicadas en sugerencias anteriores y en el proceso más reciente del Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje. El siguiente resumen describe la información que surgió a través de diversos enfoques de las sugerencias, recomendaciones específicas y prioridades que aparecieron dentro de las áreas de las metas del LCAP actual.

El 76% de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela se cercioró de que los relacionen el aprendizaje del salón de clase con las experiencias de la vida real.
El 86% de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que las familias recibieron información, acceso a la tecnología y recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el hogar.
El 81% de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que los estudiantes participan en un aprendizaje que promueve las habilidades de preparación para el futuro (como la comunicación, el pensamiento crítico, la creatividad, la empatía, la resiliencia y la colaboración).
El 84% de las personas encuestadas están de acuerdo o muy de acuerdo en que los maestros y el personal respetan y motivan a los estudiantes de forma regular.
El 78% de las personas encuestadas están de acuerdo o muy de acuerdo en que los estudiantes se sienten conectados y seguros en la escuela.
El 77% de las personas encuestadas están de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela ofrece apoyo socioemocional.
El 87% de las personas encuestadas están de acuerdo o muy de acuerdo en que el HESD fomenta la participación de los padres mediante la comunicación con mensajes de texto, correos electrónicos, llamadas al domicilio, redes sociales, notificaciones en la página web, folletos, etcétera.
El 76% de las personas encuestadas están de acuerdo o muy de acuerdo en que el distrito y la escuela respetan las fortalezas, la cultura y el idioma de las familias.

Los cinco principales recursos y servicios que los socios educativos creen que apoyarían un mejor rendimiento académico de todos los

alumnos fueron los siguientes:

- Programas académicos rigurosos como las clases de honores, las clases del programa “Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas” (STEM, por sus siglas en inglés), las artes visuales y escénicas, los programas bilingües, Advancement Via Individual Determination (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés), los trayectos de Educación de Carrera Técnica y los programas de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés).
- Recursos de instrucción adicionales, suministros y experiencias prácticas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Tecnología para el salón de clase.
- Apoyo de asistentes de instrucción en el salón de clase.

Fecha de la audiencia pública: 13 de junio de 2022
Respuestas por escrito solicitadas por los miembros del comité: N/A
Fecha de adopción del consejo: 27 de junio de 2022

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los comentarios de los socios educativos influyeron significativamente en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés), a través de encuestas y numerosas reuniones. Al final del primer año del LCAP de tres años, la opinión de los socios educativos dio forma a muchos aspectos del plan.

Enunciados de las metas

Las metas del LCAP de 2021-2022 a 2023-2024 reflejan las principales prioridades expresadas por los socios educativos y se ajustan a los resultados de las sugerencias analizadas en la sección anterior.

Meta 1: los socios educativos continuaron expresando la necesidad de que los estudiantes participen en una experiencia académica rigurosa y nuestra acción de reducir el tamaño de las clases en todos los grados ayuda a garantizar que se preserve la calidad de la enseñanza. Dado que estamos saliendo de una pandemia, los socios educativos también expresaron la necesidad de que los estudiantes participen en oportunidades de aprendizaje extendido y que reciban apoyo de la intervención académica. Como resultado, las prioridades fueron la labor continua para ofrecer estas oportunidades a los alumnos y asegurar que los grupos de estudiantes más necesitados reciban el apoyo específico e integrado. Esta meta estableció un vínculo clave en la labor del distrito con el objetivo de implementar un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) eficaz en todos los establecimientos escolares, lo que también es una prioridad para los socios educativos.

Meta 2: los socios educativos reafirmaron la importancia de que a cada estudiante se le ofrezcan los apoyos académicos, conductuales, socioemocionales y de salud mental y física específicos a fin de cumplir con sus necesidades individuales. Los socios educativos indicaron la necesidad continua de brindar un fuerte apoyo socioemocional a todos los alumnos. Esto resultó en una labor continua para proporcionar orientadores académicos en cada escuela con el objetivo de apoyar a los estudiantes y sus familias, en particular después de que esta pandemia fuera un motivo de gran preocupación. Además, el aprendizaje profesional en torno al aprendizaje socioemocional, así como el apoyo y la intervención para la conducta positiva, continuarán siendo una prioridad.

Meta 3: los socios educativos comunicaron que están de acuerdo en que el distrito estimule la participación de los padres y la labor continua de involucrar a los padres en la educación de los alumnos es una prioridad. El HESD continuará enfocando su labor en esta área. Nuestro especialista de apoyo a los padres seguirá siendo un recurso para las familias y continuarán las opciones incrementadas de educación para los padres, como las clases, los talleres o las oportunidades de aprendizaje. Además, se ofrecerán más servicios de traducción a fin ayudar a que todos los socios educativos estén informados.

Meta 4: el mantenimiento de suficientes materiales instructivos, las instalaciones seguras y limpias, la dotación de personal del salón de clase y otras condiciones básicas ayudan a fomentar un ambiente escolar seguro y positivo. Los socios educativos apreciaron la gran labor realizada durante el ciclo anterior en materia de la salud y la seguridad de los estudiantes. Se mantendrá la labor continua a fin de garantizar que nuestros planteles estén limpios y sean seguros y que todos los estudiantes tengan acceso a maestros acreditados, así como también a materiales instructivos.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Meta general: Resultados Ofrecer a todos/as los/las estudiantes un programa instructivo alineado con las normas con fidelidad al currículo del distrito y experiencias de aprendizaje rigurosas para que todos/as los/las estudiantes puedan cumplir o superar las normas estatales.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La siguiente explicación de por qué el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) estableció esta meta para nuestro plan de tres años se redactó en mayo del ciclo escolar 2021.

El análisis de los datos estudiantiles de las evaluaciones estatales más recientes (2019) muestra nuestro estado general (distancia promedio de la norma) en artes lingüísticas en inglés como -49.3. En matemáticas, nuestro estado general fue -81.6. Los resultados de la interfaz de datos escolares de California de 2019 muestran que tres de los grupos de estudiantes (educación especial, blancos y estudiantes del inglés) obtuvieron puntajes en el nivel de desempeño naranja en artes lingüísticas en inglés. Seis de los grupos de estudiantes (estudiantes del inglés, hispanos, dos o más razas, estudiantes en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades y blancos) obtuvieron puntajes en el nivel de desempeño rojo o naranja en matemáticas.

Los comentarios de los socios educativos han enfatizado la necesidad de coherencia y consistencia en todo el distrito y la expectativa de que todos los estudiantes, independientemente del establecimiento escolar, la participación en el programa o el salón de clase, tengan acceso equitativo a una experiencia educativa de alta calidad. Esto incluye fidelidad a los programas y las prácticas del distrito.

Esta meta se alinea con la labor actual del distrito para implementar un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles* (MTSS, por sus siglas en inglés) efectivo en todas las escuelas. La meta aborda la provisión de un programa instructivo de nivel I de alta calidad para todos los estudiantes. Esta es la base sobre la que se construye un MTSS eficaz. Con un programa de nivel I sólido y efectivo, el distrito podrá evaluar con mayor precisión la gama completa de necesidades que existen.

* Modelo del MTSS

Las estrategias en cada nivel de instrucción incluyen lo siguiente:

Nivel I: TODOS los estudiantes recibirán una instrucción alineada con las normas que está enfocada en las normas prioritarias. Esto permitirá profundidad en el enfoque de la instrucción en las habilidades y los conceptos clave que son más críticos para el nivel de grado/área de contenido respectivo.

Nivel II: los apoyos se proporcionarán, ante todo, a través de la instrucción sincrónica y en pequeños grupos, que está dirigida a las necesidades estudiantiles detectadas. Los maestros participarán en una evaluación continua sobre la pérdida del aprendizaje y las necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Esto les permitirá programar sesiones individuales o en grupos pequeños con el objetivo de brindar apoyo adicional.

Nivel III: los estudiantes que necesiten un apoyo aún más intensivo recibirán apoyos individualizados.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) Puntos de distancia respecto a la “Norma cumplida” en ELA.	2019 (Informe de los puntos por debajo de la norma cumplida). Todos los estudiantes 49.3 Estudiantes del inglés 70 Jóvenes de crianza temporal 85.3	Para proteger la privacidad de los estudiantes, los datos se suprimen debido a que 10 estudiantes o menos realizaron la prueba. 2020: debido a la pandemia de COVID-19, la evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus			Distancia de todos los estudiantes respecto a la “Norma cumplida”: -25 Totalidad del distrito y de todos los grupos de estudiantes en amarillo, azul o verde. Los grupos de estudiantes estarán a 25 puntos de distancia

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación sumativa de “Smarter Balanced” para los niveles de 3º a 8º grado. Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Jóvenes indigentes 97 Estudiantes en desventaja socioeconómica 56.9 Alumnos con discapacidades 113 Afroamericanos 32.4 Indígenas americanos 60.4 Asiáticos 12.7 Filipinos +13.5 Hispanos 55.3 Isleños del Pacífico 2 Dos o más razas +19.5 Blancos 37.2	siglas en inglés) no se administró en California. 2021: los distritos de California recibieron la siguiente directiva del Departamento de Educación de California: Si no es viable que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) administre las evaluaciones de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas en forma presencial o remota, los distritos pueden usar una evaluación administrada localmente que cumpla con los siguientes criterios: • Debe estar alineada con las Normas básicas del estado de California (CA CCSS, por sus			respecto de la norma cumplida. Distrito en general y todos los grupos de estudiantes en amarillo, azul o verde como se indica en la interfaz de datos escolares de California. Nota: El rendimiento de las medidas estatales se basa en los datos del año actual y del año anterior. Cualquier distrito, escuela o grupo de estudiantes con al menos 30 estudiantes tanto en el año actual como en el anterior recibe un nivel de rendimiento para cada medida estatal pertinente. Hay cinco niveles de rendimiento y a cada uno se le asigna un color diferente: el

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		siglas en inglés) para ELA y matemáticas. • Debe estar disponible para los estudiantes de 3.º a 8.º grado y 11.º grado. • Debe administrarse de manera uniforme. Los datos de DataQuest de 2020-2021 indican lo siguiente: “Para proteger la privacidad de los estudiantes, los datos se suprimen porque 10 o menos estudiantes realizaron la prueba”. Los datos de la CAASPP de 2021-2022 estarán disponibles en el otoño de 2022.			“rojo” es el nivel de rendimiento más bajo, el “naranja” es el segundo más bajo, el “amarillo” es el punto medio, el “verde” es el segundo más alto y el “azul” es el nivel de rendimiento más alto. La distancia respecto de la norma mide lo lejos que están los estudiantes, en promedio, de la puntuación más baja posible para la norma cumplida. El Consorcio “Smarter Balanced” ha indicado la “Norma Cumplida” como una demostración del conocimiento y las habilidades necesarias para que los estudiantes estén orientados a la preparación universitaria y vocacional en su nivel de grado.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de matemáticas Puntos de distancia respecto a la “Norma cumplida” en matemáticas. Evaluación sumativa de “Smarter Balanced” para los niveles de 3º a 8º grado. Fuente: Interfaz de datos escolares de California	2019 Todos los estudiantes 81.6 Estudiantes del inglés 97.9 Jóvenes de crianza temporal 98.8 Jóvenes indigentes 123.8 Estudiantes en desventaja socioeconómica 89.3 Alumnos con discapacidades 147.3 Afroamericanos 59.2 Indígenas americanos 93.7 Asiáticos 32.2 Filipinos 23.9 Hispanos 88.9 Isleños del Pacífico 61.4 Dos o más razas 26 Blancos 50.9 2020: debido a la pandemia de COVID-19, la evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) no se	2020: debido a la pandemia de COVID-19, la evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) no se administró en California. 2021: los distritos de California recibieron la siguiente directiva del Departamento de Educación de California: Si no es viable que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) administre las evaluaciones de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas en forma presencial o remota, los distritos pueden usar una evaluación administrada localmente que cumpla con los siguientes criterios:			Distancia de todos los estudiantes respecto a la “Norma cumplida”: -40 Totalidad del distrito y de todos los grupos de estudiantes en amarillo, azul o verde. Los grupos de estudiantes estarán a 40 puntos de distancia respecto de la norma cumplida. Distrito en general y todos los grupos de estudiantes en amarillo, azul o verde como se indica en la interfaz de datos escolares de California. Nota: El rendimiento de las medidas estatales se basa en los datos del año actual y del año anterior. Cualquier distrito, escuela o

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	administró en California. 2021: los distritos de California recibieron la siguiente directiva del Departamento de Educación de California: Si no es viable que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) administre las evaluaciones de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas en forma presencial o remota, los distritos pueden usar una evaluación administrada localmente que cumpla con los siguientes criterios: • Debe estar alineada con las Normas básicas del estado de California (CA CCSS, por sus siglas en	• Debe estar alineada con las Normas básicas del estado de California (CA CCSS, por sus siglas en inglés) para ELA y matemáticas. • Debe estar disponible para los estudiantes de 3.º a 8.º grado y 11.º grado. • Debe administrarse de manera uniforme. Los datos de DataQuest de 2020-2021 indican lo siguiente: “Para proteger la privacidad de los estudiantes, los datos se suprimen porque 10 o menos estudiantes realizaron la prueba”. Los datos de la CAASPP de			grupo de estudiantes con al menos 30 estudiantes tanto en el año actual como en el anterior recibe un nivel de rendimiento para cada medida estatal pertinente. Hay cinco niveles de rendimiento y a cada uno se le asigna un color diferente: el “rojo” es el nivel de rendimiento más bajo, el “naranja” es el segundo más bajo, el “amarillo” es el punto medio, el “verde” es el segundo más alto y el “azul” es el nivel de rendimiento más alto. La distancia respecto de la norma mide lo lejos que están los estudiantes, en promedio, de la puntuación más baja posible para la norma cumplida. El Consorcio “Smarter Balanced” ha indicado la “Norma Cumplida” como una

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	inglés) para ELA y matemáticas. • Debe estar disponible para los estudiantes de 3.º a 8.º grado y 11.º grado. • Debe administrarse de manera uniforme en un grado, en la amplitud de grados, en la escuela o en el distrito, a todos los estudiantes que reúnen los requisitos. El HESD seleccionó (aprobadas por el Departamento de Educación de California [CDE, por sus siglas en inglés]) las evaluaciones “STAR Reading” (evaluación STAR de	2021-2022 estarán disponibles en el otoño de 2022.			demostración del conocimiento y las habilidades necesarias para que los estudiantes estén orientados a la preparación universitaria y vocacional en su nivel de grado.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	lectura) y “STAR Math” (evaluación STAR de matemáticas). Los informes individuales de los estudiantes se generaron en el verano de 2021 y se enviaron por correo a los padres.				
Prueba de ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés) Porcentaje de estudiantes que cumplen con las normas o las superan en la CAST (5.º y 8.º grado). Fuente: Informe de Dataquest del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)	5.º grado 2019 Todos los estudiantes 18.76 Estudiantes del inglés 0 Jóvenes de crianza temporal No informado Jóvenes indigentes * Estudiantes en desventaja socioeconómica 15.63 Alumnos con discapacidades 6.8	No disponible hasta el verano de 2022 5.º grado Todos los estudiantes Estudiantes del inglés Jóvenes de crianza temporal Estudiantes indigentes Estudiantes en desventaja socioeconómica Estudiantes con discapacidades Estudiantes afroamericanos			5. º grado Porcentaje de estudiantes que cumplen o superan las normas en la Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés) = 75% 8.º grado Porcentaje de estudiantes que cumplen o superan las normas en la Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés) = 75%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Afroamericanos * Indígenas americanos 4.76 Asiáticos * Filipinos 55.55 Hispanos 16.17 Isleños del Pacífico * Dos o más razas 39.13 Blancos 26.78 8.º grado 2019 Todos los estudiantes 14.93 Estudiantes del inglés 0 Jóvenes de crianza temporal No informado	Estudiantes nativos americanos Estudiantes asiáticos Estudiantes filipinos Estudiantes hispanos Estudiantes isleños del Pacífico Estudiantes de dos o más razas Estudiantes blancos 8.º grado Todos los estudiantes Estudiantes del inglés Jóvenes de crianza temporal Estudiantes indigentes Estudiantes en desventaja socioeconómica Estudiantes con discapacidades			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Jóvenes indigentes * Estudiantes en desventaja socioeconómica 12.08 Alumnos con discapacidades 0.94 Afroamericanos * Indígenas americanos * Asiáticos * Filipinos 39.13 Hispanos 11.56 Isleños del Pacífico * Dos o más razas 36.84 Blancos 41.47 * menos de diez estudiantes	Estudiantes afroamericanos Estudiantes nativos americanos Estudiantes asiáticos Estudiantes filipinos Estudiantes hispanos Estudiantes isleños del Pacífico Estudiantes de dos o más razas Estudiantes blancos 2020: debido a la pandemia de COVID-19, la evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) no se administró en California. 2021: los distritos de California recibieron la siguiente directiva del Departamento de Educación de California:			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		Si no es viable que LEA administre la prueba de ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés), no se la debe realizar. No hay otras opciones de evaluación disponibles. No era viable que el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) administrara la CAST en la primavera de 2021.			
Indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés) Porcentaje de estudiantes del inglés que progresan hacia el dominio en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California	2019 17.3% de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) están disminuyendo en al menos 1 nivel en el Indicador de Progreso de los Estudiantes del Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés).	No disponible			Porcentaje de estudiantes del inglés que progresan en al menos un nivel en el indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés): 75%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(ELPAC, por sus siglas en inglés). Fuente: Interfaz de datos escolares de California	33% de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) mantuvieron el nivel en el Indicador de Progreso de los Estudiantes del Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés) de 1.º a 3.º .8% de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) se mantuvieron en el nivel 4 del Indicador de Progreso de los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés). 48.7% de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) progresaron en al menos 1 nivel en el Indicador de Progreso de los Estudiantes del Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés).				

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de reclasificación Porcentaje de estudiantes del inglés reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). Fuente: Informe de Dataquest del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)	2019: 15.7% 2020: 20.2%	2021: 5%			Porcentaje de estudiantes del inglés reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés): 30%
Estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) Porcentaje de estudiantes del inglés que se han clasificado como Estudiantes del Inglés (EL, por sus siglas en inglés	2020 6. º grado 2.9% 7.º grado 2.8% 8.º grado 2.92%	2021 6.º grado 7.6% 7.º grado 6.2% 8.º grado 4.6%			Porcentaje de estudiantes del inglés que se han clasificado como Estudiantes del Inglés durante más de seis años: 1%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
durante más de seis años. Fuente: Informe de Dataquest del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)					
Detección GATE Porcentaje de estudiantes de 3.º grado detectados para el programa de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés) relativo, en general, al 3.º grado por grupo de estudiantes. Fuente: Base de datos del distrito	Tercer grado 2020 %Todos/as %GATE Todos/as los/las estudiantes n/a 13 Aprendices del inglés 41 2 Jóvenes de crianza temporal .3 .1 Jóvenes indigentes .2 0 En desventaja socioeconómica 63 69	Tercer grado 2021 %Todos %GATE Todos los estudiantes 100 3 Estudiantes del inglés 55 13 Jóvenes de crianza temporal 00 0 Jóvenes indigentes 6 4 Estudiantes en desventaja socioeconómica 82 30 Estudiantes con discapacidades 1 04			El porcentaje de estudiantes recién catalogados como parte del programa de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés) durante el 3.º grado será comparable a la proporción de cada grupo de la población general del 3.º grado.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Estudiantes con discapacidades 10 4 Afroamericanos 3 5 Indígenas americanos 15 16 Asiáticos 1 5 Filipinos 3 7 Hispanos 81 63 Isleños del Pacífico 1 2 Dos o más 4 11 Blancos 12 19	Estudiantes afroamericanos 3 4 Estudiantes indígenas americanos 8 9 Estudiantes asiáticos. 7 9 Estudiantes filipinos 4 13 Estudiantes hispanos 87 39 Estudiantes isleños del Pacífico 0.5 0 Estudiantes de dos o más razas 3 17 Estudiantes blancos 7 35			
Indicador local para la Prioridad 1 del estado: Materiales instructivos alineados con las normas para todos los estudiantes.	Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California Cumplida	Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California Cumplida			Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California Mantener

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Indicador local para la Prioridad 1 del estado: Maestros completamente acreditados y asignados de manera adecuada.	Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California 100%	Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California 100%			Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California Mantener
Distrito para niveles de Kínder a 8.º grado: Índice de abandono escolar de preparatoria, índice de graduaciones, requisitos AG de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés), trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) no aplican.	N/A	N/A			N/A
Indicador local para la Prioridad estatal n.º 7: Los estudiantes tienen acceso y están	Norma cumplida en la Interfaz de datos escolares de California	Norma cumplida en la Interfaz de datos escolares de California			Norma cumplida en la Interfaz de datos escolares de California

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inscritos en un amplio curso de estudio. Fuente: interfaz de datos escolares de California	Los horarios de los estudiantes indican el acceso.	Los horarios de los estudiantes indican el acceso.			Se mantuvo
Indicador local para la Prioridad estatal n.º 2: Implementación de todas las Normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés), que incluyen cómo accederán los estudiantes del inglés a las normas CCSS y de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) Fuente: interfaz de datos escolares de California	Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California Cumplida	Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California Cumplida			Norma cumplida en la interfaz de datos escolares de California Mantener

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Tamaños de clase reducidos	Tamaños de clase reducidos para apoyar el rendimiento estudiantil.	$6,674,381.00	Sí
1.2	Acceso adicional a bibliotecas	Horas adicionales de la biblioteca en el establecimiento para un mayor acceso a materiales de lectura independiente. Garantizar que todos/as los/las estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos de la biblioteca.	$58,651.00	Sí
1.3	Apoyo al Kínder de Transición	Auxiliares docentes para apoyar el aprendizaje en los salones de clases de kínder de transición.	$81,505.00	Sí
1.4	Apoyo al aprendizaje	Instrucción adicional e intervenciones académicas antes, durante y después de clases.	$110,000.00	Sí
1.5	Aprendizaje profesional	Aprendizaje profesional en Artes Lingüísticas en Inglés/Desarrollo del Idioma Inglés, Matemáticas, Historia/Estudios Sociales, Tecnología y Ciencias.	$460,998.00	Sí
1.6	Preparación universitaria y vocacional	Programa Avance Vía Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) en las escuelas primarias y secundarias	$16,274.00	Sí
1.7	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Apoyo administrativo suplementario para programas para estudiantes del inglés.	$252,047.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.8	Psicólogos/as escolares	Menor proporción de estudiantes por psicólogos del distrito para mejorar los servicios de intervención temprana. Continuar con la capacidad ampliada del equipo de psicólogos escolares, en especial para aquellos estudiantes sin duplicar (jóvenes de crianza temporal, estudiantes de bajos recursos, estudiantes del inglés) y que tienen una discapacidad observada, así como los estudiantes sin duplicar con otras necesidades de aprendizaje detectadas.	$981,002.00	Sí
1.9	Oportunidades de aprendizaje extendidas	Intervención y oportunidades de aprendizaje extendidas (es decir, Educación para Alumnos/as Superdotados/as y Talentosos/as, actividades del programa “Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas [STEAM, por sus siglas en inglés], período cero) para estudiantes, principalmente dirigidas a alumnos/as de bajos recursos, jóvenes de crianza temporal y aprendices del inglés.	$447,595.00	Sí
1.10	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Maestros/as de apoyo para los/las estudiantes del inglés a fin de brindar intervención y apoyo a los/las aprendices del inglés, servicios adicionales para los/las estudiantes de inglés a largo plazo y los recién llegados, análisis de datos para apoyar a todos/as los/las maestros/as con estudiantes del inglés.	$1,869,297.00	Sí
1.11	Auxiliares docentes para estudiantes del inglés	Auxiliares docentes para brindar apoyo suplementario a los/las estudiantes del inglés.	$343,258.00	Sí
1.12	Auxiliares docentes para Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) y Kínder de con Jornada extendida.	Clases de Kínder de Transición (TK) y Kínder (K) con Jornada extendida (mínimo de 285 minutos por día). Proporcionar auxiliares docentes a los salones de clases participantes.	$534,527.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.13	Intervención del/de la maestro/a de Instrucción Académica Especializada	Intervención basada en el establecimiento por parte de maestros del programa Instrucción Académica Especializada (SAI, por sus siglas en inglés) que brindan Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y una proporción más baja de estudiantes por maestro para los alumnos con discapacidades a fin de disminuir la cantidad de estudiantes sin duplicar (jóvenes de crianza temporal, estudiantes de bajos recursos, estudiantes del inglés) que necesitan servicios de educación especial y cumplir con sus necesidades académicas.	$413,935.00	Sí
1.14	Especialistas del programa	Especialistas en programas para reducir la proporción de estudiantes por especialistas de programas.	$497,450.00	Sí
1.15	Asignaciones basadas en el establecimiento	Las asignaciones basadas en el establecimiento se utilizarán en consonancia con las acciones y los servicios en esta meta. Técnico de cuentas para apoyar el presupuesto y los gastos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).	$1,426,849.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones y todos los servicios se implementaron con fidelidad y se determinó que fueron eficaces para ampliar o mejorar los servicios para los estudiantes. No hubo diferencias importantes en la implementación de las acciones planificadas, excepto cuando se interrumpieron por las restricciones debido al COVID-19. El distrito experimentó dificultades al brindar aprendizaje profesional durante el día escolar debido a la falta de disponibilidad de maestros suplentes. El Departamento de Servicios Educativos se adaptó mediante la reprogramación del aprendizaje profesional después del horario escolar. Durante los períodos de alto riesgo del COVID-19, el aprendizaje profesional se ofreció en línea a través de ZOOM. Debido a la escasez de personal y la dificultad para reclutar suficientes solicitantes, el distrito sufrió demoras en la contratación de personal para algunos puestos, incluidos los de auxiliares docentes y maestros suplentes.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Por lo general, el distrito asume que, una variación del 10% o más, es una diferencia importante. Este año, gracias a la existencia de fondos únicos, el distrito ha podido cumplir con los gastos previstos en el presupuesto. No hay diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para informar en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La pandemia de COVID-19, el cierre físico previo de nuestras escuelas y la transición de 2019/2020 al aprendizaje híbrido continúan teniendo un profundo impacto en el progreso en esta área de metas. Durante el ciclo escolar 2021/2022, el rendimiento siguió viéndose afectado debido a un gran aumento de las ausencias como consecuencia de las cuarentenas y las pruebas positivas de COVID-19. Este impacto negativo afectó especialmente a nuestros grupos de estudiantes más vulnerables. La interrupción de los servicios para los estudiantes del inglés durante la pandemia ha incrementado la necesidad de apoyo académico, que incluye oportunidades de desarrollo acelerado del idioma inglés (durante y después de la escuela), así como apoyos específicos de nivel I (apoyos lingüísticos, desarrollo de vocabulario, actividades de comprensión auditiva y expresión oral, lectura guiada nivelada, etc.) en el salón de clase. La disminución pronunciada que estamos teniendo en los datos de nuestros estudiantes del inglés, como la tasa de reclasificación y el porcentaje de estudiantes del inglés que se han clasificado como estudiantes del inglés por más de 6 años, es una indicación de esto, por lo que el distrito y los establecimientos deben monitorear estos números con atención en el próximo año. Nuestros maestros de apoyo para los estudiantes del inglés continuarán brindando apoyo educativo y de aprendizaje, especialmente a nuestras poblaciones de estudiantes recién llegados. El desarrollo del idioma inglés en nuestros salones de clase debe programarse y realizarse con fidelidad mientras trabajamos para acelerar el progreso de nuestros estudiantes en las áreas de expresión oral, comprensión auditiva, escritura y lectura. El HESD reconoce la necesidad de enfocar más nuestra acción de “Preparación universitaria y vocacional”, por lo que designará a un director para que colabore con nuestras escuelas primarias y secundarias para desarrollar nuestro AVID (Avance Vía Determinación Individual) (AVID, por sus siglas en inglés) actual. Además, las nuevas designaciones de nuestros tres especialistas de programas específicos a niveles de grado (preescolar, primaria y secundaria) mejorarán los servicios en esta área al concentrar la labor y la experiencia. Finalmente, el distrito continuará trabajando con los establecimientos para utilizar de manera eficaz las designaciones basadas en el establecimiento para su uso en las acciones y los servicios en esta meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El HESD reconoce la disminución importante de los resultados en nuestros resultados deseados para el primer año del LCAP de 2021-2024, especialmente para los parámetros de nuestros estudiantes del inglés. A pesar de esto, planeamos estabilizar nuestras acciones y ACELERAR con una instrucción rigurosa en el salón de clase (nivel 1) y apoyos específicos y enfocados (nivel 2). Seguimos creyendo lo siguiente:

* Muchos estudiantes, en especial los más pequeños en las escuelas con grandes necesidades, requerirán ayuda adicional para salir de la pandemia, sobre todo en la modalidad de tiempo de aprendizaje extendido, instrucción intensiva adicional y ampliación de los apoyos para la salud mental.

* Esa ayuda adicional debería complementar, pero no reemplazar, lo que los estudiantes necesitan de los programas básicos de las escuelas, como currículos de alta calidad y una cultura escolar positiva.

* Para compensar lo que se ha perdido, debemos enfocarnos en la aceleración, no en la recuperación. Eso significa dedicar la mayor parte del tiempo de clase a una enseñanza desafiante de nivel de grado o superior y brindar a todos los estudiantes el acceso a un currículo enriquecedor y de alta calidad en artes lingüísticas en inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias, artes y más.

* Las decisiones deben estar guiadas por la evidencia de investigación de alta calidad siempre que sea posible.

No hay cambios en la meta prevista, los parámetros, los resultados deseados o las acciones para el próximo año.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Meta central: Participación Brindar a cada estudiante el apoyo académico, conductual, social y emocional específico que esté a la altura de sus necesidades individuales, sobre todo en el caso de aquellos/as que estudian inglés, que tienen discapacidades, que están en crianza temporal, que son indigentes, que están en desventaja socioeconómica, que son afroamericanos/as y otros grupos que, según los resultados que obtienen, precisan mayor atención. El objetivo es que todos/as los/las estudiantes puedan involucrarse por completo en su proceso de aprendizaje y acceder a la educación básica.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La siguiente explicación de por qué el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) estableció esta meta para nuestro plan de tres años se redactó en mayo del ciclo escolar 2021. Se han agregado datos de ausentismo crónico para el año en curso.

El análisis de los datos estudiantiles de la interfaz de datos escolares de California de 2019 muestra que el 7.3% de los estudiantes tuvieron ausentismo crónico durante el ciclo escolar 2018-2019. El cierre físico de las escuelas del Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) el 16 de marzo de 2020 exacerbó aún más el problema de ausentismo crónico, ya que enfrentamos barreras para conectar a nuestros estudiantes (del hogar a la escuela) con la tecnología y la conexión a Internet. Este año, 2021-2022, nuestra tasa de ausentismo crónico se informa como del 34%. Esto se atribuye al aumento de las ausencias de los estudiantes debido a las altas tasas de infección por COVID-19 y las cuarentenas necesarias.

La necesidad de servicios y apoyos de participación específicos en el HESD es alta y se ha incrementado durante el transcurso de esta pandemia. Estos servicios son fundamentales para garantizar que los estudiantes sigan plenamente involucrados en la escuela, ya sea en términos de asistencia y en la recepción de apoyos sociales, emocionales y de salud que necesitan para concentrarse en el contenido académico.

Los comentarios de los socios educativos han enfatizado la importancia de brindar servicios integrales para los estudiantes a nivel individual, con un enfoque particular en los grupos de alumnos con las mayores necesidades. Las sugerencias también informaron la

inclusión específica de múltiples formas de apoyo en esta meta, siendo la salud mental y física una prioridad clave entre los grupos de socios educativos.

Esta meta se alinea con la labor actual del distrito para implementar un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) efectivo en todas las escuelas. Junto con los fuertes apoyos de nivel I, la meta aborda la provisión de apoyos efectivos de nivel II y III que son específicos para las necesidades detectadas de los estudiantes. El uso efectivo de los datos para observar las necesidades específicas de los estudiantes y conectarlos con los recursos/servicios apropiados es necesario para garantizar su acceso a la instrucción alineada con las normas y el currículo básico.

* Modelo del MTSS

Las estrategias en cada nivel de instrucción incluyen lo siguiente:

Nivel I: TODOS los estudiantes recibirán una instrucción alineada con las normas que está enfocada en las normas prioritarias. Esto permitirá profundidad en el enfoque de la instrucción en las habilidades y los conceptos clave que son más críticos para el nivel de grado/área de contenido respectivo.

Nivel II: los apoyos se proporcionarán, ante todo, a través de la instrucción sincrónica y en pequeños grupos, que está dirigida a las necesidades estudiantiles detectadas. Los maestros participarán en una evaluación continua sobre la pérdida del aprendizaje y las necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Esto les permitirá programar sesiones individuales o en grupos pequeños con el objetivo de brindar apoyo adicional.

Nivel III: los estudiantes que necesiten un apoyo aún más intensivo recibirán apoyos individualizados.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índice de asistencia	2020	2022			Porcentaje del distrito en general y grupos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes que asistieron a la escuela el 97% del tiempo o más, según lo medido en la segunda distribución del director (P2). Fuente: Informe de asistencia del distrito	Todos/as los/las estudiantes 53 Aprendices del inglés 62 Jóvenes de crianza temporal 24 Jóvenes indigentes 33 En desventaja socioeconómica 55 Estudiantes con discapacidades 45 Afroamericanos 39 Indígenas americanos 57 Asiáticos 55 Filipinos 59 Hispanos 54 Isleños del Pacífico 28	Todos los estudiantes: 24 Estudiantes del inglés: 28 Jóvenes de crianza temporal: 38 Estudiantes indigentes: 25 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 25 Estudiantes con discapacidades: 18 Estudiantes afroamericanos: 21 Estudiantes indígenas americanos: 26 Estudiantes asiáticos: 23 Estudiantes filipinos: 29 Estudiantes hispanos: 23 Estudiantes isleños del Pacífico: 8 Estudiantes de dos o más razas: 25			de estudiantes que asistieron a la escuela el 97% del tiempo o más, según lo medido en la segunda distribución del director (P2) = 75%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Dos o más 45 Blancos 53	Estudiantes blancos: 28			
Tasa de ausentismo crónico Porcentaje de estudiantes desde kínder hasta 8.º grado que estuvieron ausentes durante el 10% o más del total de las jornadas de instrucción. Fuente: Interfaz de datos escolares de California	2019 Todos/as los/las estudiantes 7.3 Aprendices del inglés 5.5 Jóvenes de crianza temporal 10.5 Jóvenes indigentes 46.4 En desventaja socioeconómica 7.5 Estudiantes con discapacidades 11.1 Afroamericanos 9.4 Indígenas americanos 5.6	2022 Todos los estudiantes: 34 Estudiantes del inglés: 32% Jóvenes de crianza temporal: 38 Estudiantes indigentes: 30 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 34 Estudiantes con discapacidades: 43 Estudiantes afroamericanos: 37 Estudiantes indígenas americanos: 32 Estudiantes asiáticos: 31			Porcentaje del distrito en general y grupos de estudiantes entre Kínder y 8.º grado que están ausentes durante el 10% o más del total de las jornadas de instrucción: 4%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Asiáticos 7 Filipinos 2.3 Hispanos 7.4 Isleños del Pacífico 5 Dos o más 8.6 Blancos 7.4	Estudiantes filipinos: 26 Estudiantes hispanos: 35 Estudiantes isleños del Pacífico: 43 Estudiantes de dos o más razas: 35 Estudiantes blancos: 31			
Tasa de abandono de la escuela secundaria Porcentaje de estudiantes en 7.º y 8.º grado que dejan los estudios. Fuente: Interfaz de datos escolares de California	2020 Todos/as los/las estudiantes 0 Aprendices del inglés 0 Jóvenes de crianza temporal 0 Jóvenes indigentes 0 En desventaja socioeconómica 0	2022 Todos los estudiantes: 0 Estudiantes del inglés: 0 Jóvenes de crianza temporal: 0 Estudiantes indigentes: 0 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 0 Estudiantes con			Porcentaje de la totalidad del distrito y de los grupos de estudiantes en 7.º y 8.º grado que abandonan la escuela: 0%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Estudiantes con discapacidades 0 Afroamericanos 0 Indígenas americanos 0 Asiáticos 0 Filipinos 0 Hispanos 0 Isleños del Pacífico 0 Dos o más 0 Blancos 0	discapacidades: 0 Estudiantes afroamericanos: 0 Estudiantes indígenas americanos: 0 Estudiantes asiáticos: 0 Estudiantes filipinos: 0 Estudiantes hispanos: 0 Estudiantes isleños del Pacífico: 0 Estudiantes de dos o más razas: 0 Estudiantes blancos: 0			
Aumento de todos los indicadores en 5.º y 8.º grado: * Conectividad escolar (SC, por sus siglas en inglés)	5.º grado 2021 SC 69 AM 75 CAR 77 HE 86 MP 49 SS 83	5.º grado 2022 SC 68 AM 80 CAR 67 HE 83 MP 43 SS 72			5.º grado: SC: 80 AM: 90 CAR: 90 HE: 95 MP: 80 SS: 95

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
* Motivación académica (AM, por sus siglas en inglés) * Relaciones adultas afectuosas (CAR, por sus siglas en inglés) * Expectativas altas (HE, por sus siglas en inglés) * Participación significativa (MP, por sus siglas en inglés) * Seguridad escolar (sentirse seguro en la escuela) (SS, por sus siglas en inglés) Fuente: Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California	8.º grado 2021 SC 57 AM 64 CAR 62 HE 75 MP 32 SS 63	8.º grado 2022 SC 51 AM 67 CAR 54 HE 70 MP 23 SS 49			8.º grado: SC: 75 AM: 80 CAR: 75 HE: 90 MP: 50 SS: 80
Porcentaje de estudiantes entre 3.º y 8.º grado que informan como "favorables" en las competencias comunes.	2021 3.º grado favorable Porcentaje SM 68	2022 3.º grado favorable Porcentaje SM 66 G 59			3.º grado: SM: 85 G: 80 SE: 75 SC: 90

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Medidas de las competencias estudiantiles: * Manejo de uno mismo (SM) * Valor (G) * Autoeficacia (SE) Apoyos y entorno para estudiantes: * Entorno escolar (SC) * Relaciones entre el/la maestro/a y el/la estudiante (TSR) * Pertenencia del/de la estudiante (SB) Fuente: Encuesta Panorama sobre el aprendizaje social y emocional.	G 66 SE 61 SC 78 TSR 78 SB 77 4.º grado favorable Porcentaje SM 68 G 62 SE 55 SC 78 TSR 76 SB 74 5.º grado favorable Porcentaje SM 72 G 62 SE 51 SC 76 TSR 77 SB 72	SE 57 SC 73 TSR 80 SB 72 4.º grado favorable Porcentaje SM 67 G 60 SE 52 SC 69 TSR 79 SB 68 5.º grado favorable Porcentaje SM 71 G 58 SE 51 SC 66 TSR 75 SB 66			TSR: 90 SB: 90 4.º grado: SM: 85 G: 80 SE: 75 SC: 90 TSR: 90 SB: 90 5.º grado: SM: 85 G: 80 SE: 75 SC: 90 TSR: 90 SB: 85 6.º grado: SM: 90 G: 80 SE: 75

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	6.º grado favorable Porcentaje SM 75 G 61 SE 54 SC 77 TSR 82 SB 61 7.º grado favorable Porcentaje SM 74 G 57 SE 46 SC 66 TSR 74 SB 52 8.º grado favorable Porcentaje SM 73	6.º grado favorable Porcentaje SM 68 G 54 SE 46 SC 60 TSR 75 SB 52 7.º grado favorable Porcentaje SM 69 G 52 SE 45 SC 45 TSR 55 SB 41 8.º grado favorable Porcentaje SM 71 G 49 SE 38			SC: 90 TSR: 90 SB: 80 7.º grado: SM: 90 G: 80 SE: 70 SC: 80 TSR: 90 SB: 75 8.º grado: SM: 90 G: 75 SE: 75 SC: 75 TSR: 85 SB: 75

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	G 55 SE 44 SC 60 TSR 67 SB 44	SC 47 TSR 55 SB 42			
Tasa de suspensiones Porcentaje de estudiantes suspendidos una o más veces durante el ciclo escolar. Fuente: Base de datos del distrito	2020 Todos/as los/las estudiantes 1.7 Aprendices del inglés 1.3 Jóvenes de crianza temporal 5 Jóvenes indigentes 0 En desventaja socioeconómica 1.9 Estudiantes con discapacidades 2.3 Afroamericanos 2.3 Indígenas americanos 0	2022 Todos los estudiantes: 0.90 Estudiantes del inglés: 1.03 Jóvenes de crianza temporal: 7.69 Estudiantes indigentes: 1.72 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 0.91 Estudiantes con discapacidades: 0.84 Estudiantes afroamericanos: 1.09 Estudiantes indígenas americanos: 0.46			Porcentaje de la totalidad del distrito y de los grupos de estudiantes suspendidos una o más veces durante el ciclo escolar: 1%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Asiáticos 0 Filipinos .7 Hispanos 1.9 Isleños del Pacífico 0 Dos o más .5 Blancos 1.1	Estudiantes asiáticos: 2.15 Estudiantes filipinos: 0.68 Estudiantes hispanos: 0.86 Estudiantes isleños del Pacífico: 1.39 Estudiantes de dos o más razas: 1.04 Estudiantes blancos: 1.13			
Tasa de expulsión Fuente: Base de datos del distrito	Índice de expulsión de 0%	Tasa de expulsión: 0%			Índice de expulsión de 0%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Servicios sociales y emocionales	Servicios sociales y emocionales para estudiantes, aprendizaje profesional del personal y fortalecimiento de conexiones con agencias comunitarias. Asesores/as en todos los establecimientos escolares y apoyo adicional de los auxiliares docentes para los/las estudiantes	$2,505,966.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		con necesidades conductuales o socioemocionales en el salón de clase. Los orientadores académicos supervisarán el rendimiento académico, las necesidades sociales y emocionales de los/las jóvenes de crianza temporal y brindarán apoyo.		
2.2	Especialista en apoyo conductual	Especialista de apoyo conductual del distrito para apoyar la reducción de las suspensiones escolares y apoyar las necesidades socioemocionales de todos/as los/las alumnos/as.	$164,061.00	Sí
2.3	Empleados de la salud	Empleados de la salud para apoyar a los/las estudiantes y al personal.	$685,209.00	Sí
2.4	Aprendizaje profesional	Aprendizaje profesional en el aprendizaje social y emocional y las intervenciones conductuales.	$169,353.00	Sí
2.5	Subdirectores/as	Directores auxiliares en las escuelas primarias y uno en cada escuela secundaria para aumentar la supervisión, la seguridad y los servicios de apoyo dirigidos principalmente a los alumnos sin duplicar (jóvenes de crianza temporal, estudiantes de bajos recursos y estudiantes del inglés).	$981,469.00	Sí
2.6	Artes visuales	Oportunidades para que los/las estudiantes participen en artes visuales como dibujo, pintura, fotografía, video, cerámica, manualidades y cine; se dirigirán principalmente a alumnos/as sin duplicar.	$100,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.7	Artes escénicas	Oportunidades para que los/las estudiantes participen en artes escénicas como danza, música, teatro, narración de cuentos y coros; se dirigirán principalmente a alumnos/as sin duplicar.	$70,000.00	Sí
2.8	Seguridad y protección del plantel	Personal y servicios suplementarios para la seguridad y protección del plantel, como el policía escolar (SRO, por sus siglas en inglés), los supervisores adicionales del plantel y los guardias de cruce.	$1,463,590.00	Sí
2.9	Servicios de transporte	Servicios de transporte para estudiantes, principalmente dirigidos a jóvenes de crianza temporal y alumnos/as de bajos ingresos.	$451,671.00	Sí
2.10	Maestros de música	Dos maestros/as de Música para escuela primaria	$552,015.00	Sí
2.11	Maestro/a de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés) para escuela primaria.	Un/a maestro/a de Educación Física para escuela primaria.	$137,821.00	Sí
2.12	Asignaciones basadas en el establecimiento (Consulte la Meta n.º 1, 1.15)			

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones y todos los servicios se implementaron con fidelidad y se determinó que fueron eficaces para ampliar o mejorar los servicios para los estudiantes. No hubo diferencias importantes en la implementación de las acciones previstas. El distrito experimentó dificultades al brindar aprendizaje profesional durante el día escolar debido a la falta de disponibilidad de maestros suplentes. El Departamento de Servicios Educativos se adaptó mediante la reprogramación del aprendizaje profesional después del horario escolar. Durante los períodos de alto riesgo del COVID-19, el aprendizaje profesional se ofreció en línea a través de ZOOM. El distrito adaptó el programa de música ofreciendo instrucción en guitarra e instrumentos rítmicos debido a los riesgos de COVID-19 con instrumentos de viento. El gasto de los fondos de artes visuales y escénicas fue un desafío al comienzo del ciclo escolar debido a las restricciones por el COVID-19, por lo que las escuelas estaban limitadas en lo que se podía ofrecer. Los establecimientos pudieron invertir los fondos con éxito hacia el final de este ciclo escolar y muchos exhibieron estas actividades en los eventos organizados en primavera

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Por lo general, el distrito asume que, una variación del 10% o más, es una diferencia importante. Este año, gracias a la existencia de fondos únicos, el distrito ha podido cumplir con los gastos previstos en el presupuesto. No hay diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para informar en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Los puestos de secretario de salud del HESD fueron una acción y un servicio clave del LCAP este ciclo escolar. Durante el pico de la pandemia, los empleados de salud fueron una ayuda increíble para apoyar nuestros establecimientos, en especial el trabajo de nuestros enfermeros y el bienestar de nuestros estudiantes. Nuestros empleados de salud tuvieron una influencia positiva en los siguientes parámetros incluidos en esta meta:

* Tasas de asistencia

* Ausentismo crónico

* Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés)

* Encuesta Panorama sobre el aprendizaje socioemocional

Las necesidades socioemocionales de nuestros estudiantes han sido una prioridad y hemos visto una mayor necesidad de servicios de asesoramiento, aprendizaje profesional del personal y conexiones con las agencias comunitarias. Nuestros asesores han monitoreado minuciosamente el rendimiento académico de los jóvenes de crianza temporal, las necesidades socioemocionales y brindaron apoyo, según

sea necesario. Nuestros asesores junto con el aprendizaje profesional del personal en el área de aprendizaje socioemocional tuvieron un efecto positivo en los siguientes parámetros incluidos en esta meta:

* Tasas de asistencia

* Ausentismo crónico

* Tasa de abandono escolar en la escuela secundaria

* Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés)

* Encuesta Panorama sobre el aprendizaje socioemocional

* Tasas de suspensiones y expulsiones

La necesidad de que los estudiantes y el personal tengan acceso a oportunidades valiosas de artes visuales y escénicas también fueron acciones importantes, en especial hacia el final de este ciclo escolar. Estas dos acciones financiaron las actividades de danza, música, teatro y arte que fueron ofrecidas por proveedores externos, así como por el personal del HESD. Las artes oficiaron de una salida de bienvenida para aliviar el estrés de las diferentes fases de esta pandemia. La participación de los estudiantes en las artes se consideró como una acción que tiene un efecto positivo en los siguientes parámetros incluidos en esta meta:

* Tasas de asistencia

* Ausentismo crónico

* Tasa de abandono escolar en la escuela secundaria

* Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés)

* Encuesta Panorama sobre el aprendizaje socioemocional

* Tasas de suspensiones y expulsiones

El distrito continuará trabajando con los establecimientos para utilizar de manera eficaz las designaciones basadas en el establecimiento para su uso en las acciones y los servicios en esta meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Para el próximo año, no se harán cambios en la meta prevista, los parámetros, los resultados deseados o las acciones para el próximo año. El distrito estabilizará las acciones y los servicios planificados de esta meta que se vieron afectados por la pandemia de COVID-19. Habrá un enfoque más profundo en los servicios de apoyo socioemocional para todos los estudiantes, en especial los estudiantes del inglés, los

estudiantes con discapacidades, los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes indigentes, los estudiantes en desventaja socioeconómica, los estudiantes afroamericanos y otros grupos de estudiantes cuyos resultados indican que existe una gran necesidad.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Meta central: participación Los padres, las familias y los miembros de la comunidad se comprometerán y potenciarán como socios en la enseñanza y el aprendizaje por medio de la comunicación eficaz, el desarrollo de las capacidades y la toma de decisiones colaborativa.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La siguiente explicación de por qué el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) estableció esta meta para nuestro plan de tres años se redactó en mayo del ciclo escolar 2021.

El análisis de los datos muestra que esta meta seguirá siendo relevante durante los próximos tres años y más. Los resultados de nuestra encuesta de participación parental (informada en la interfaz de datos escolares de California de 2020) indicaron la necesidad de mejorar en todos los dominios (desarrollar relaciones entre el personal escolar y las familias, construir asociaciones para los resultados estudiantiles y buscar comentarios para la toma de decisiones). En todos los elementos dentro de cada uno de los tres dominios, la respuesta promedio fue 1 (Fase de exploración e investigación) o 2 (Desarrollo inicial) de un 5 posible. La meta del distrito es alcanzar la Implementación total y sostenibilidad (5) en cada una de estas áreas.

Los comentarios de los socios educativos continúan reafirmando la importancia de involucrar y potenciar a los miembros de la comunidad como socios en la enseñanza y el aprendizaje. El enunciado de la meta también se amplió con el objetivo de incluir la comunicación, el desarrollo de capacidades y la toma de decisiones colaborativas como áreas específicas que pueden respaldar una mayor participación y un mayor empoderamiento.

Si bien estas prioridades existían antes de la pandemia, la experiencia de los socios educativos durante esta crisis destacó aún más su relevancia. La necesidad de una comunicación clara y regular (incluyendo la traducción y la interpretación cuando sea necesario), las oportunidades estructuradas a fin de que los socios educativos desarrollen capacidad y las oportunidades auténticas para brindar comentarios y participar en el proceso de toma de decisiones se hizo más evidente a medida que el distrito enfrentó la desconexión y el aumento de las necesidades de apoyo.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés) Aumento en el siguiente indicador en 5.º y 8.º grado: * Participación significativa en la escuela (MP) Fuente: Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés).	5.º 2021 MP 49 8.º 2021 MP 32	5.º 2022 MP 43 8.º 2021 MP 23			5.º MP 80 8.º MP 60
Encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de los socios educativos del Distrito Escolar Primario de Hueneme	Número de socios educativos 2021 Padres 2531	Número de socios educativos 2022			Número de socios educativos Padres: 4000

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(HESD, por sus siglas en inglés) Aumentar el número de socios educativos que participan en la encuesta anual. Fuente: Encuesta del LCAP del HESD	Personal certificado 229 Personal clasificado 131 Administración 14 Comunidad 20 Estudiantes 72	Padres 1052 Personal certificado 356 Personal clasificado 146 Administración 30 Comunidad 12 Estudiantes 135			Maestros: 400 Personal clasificado: 500 Administración: 30 Comunidad: 200 Estudiantes: 500
Número de oportunidades de participación familiar Aumentar el número de actividades de participación familiar (FEO). Fuente: Registros de participación familiar	2020 FEO 738	2022 FEO 1331			FEO - 1,400
Efectividad y calidad de las oportunidades	Efectividad y calidad de la familia	Efectividad y calidad de las oportunidades			Efectividad y calidad de las oportunidades

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
de participación familiar De acuerdo con los comentarios de los socios educativos y la investigación basada en la evidencia, incluido el aprendizaje visible de John Hattie, nuestras escuelas ofrecen diversas actividades y eventos de participación familiar con la intención de lograr lo siguiente: A. Ayudar a los padres a comprender el lenguaje de las escuelas y el aprendizaje. B. Ayudar a los padres a aprender cómo establecer cierta estructura y disciplina en el hogar. C. Educar a los padres sobre temas que les sirvan de	Oportunidades de participación A. Ayudar a los padres/las madres a comprender el idioma de las escuelas y el aprendizaje; 2020 Número = 221, 29% B. Ayudar a los padres/las madres a aprender cómo establecer estructura y disciplina en el hogar; 2020 Número = 56, 8% C. Educar a los padres/las madres sobre temas que	de participación familiar A. Ayudar a los padres a comprender el lenguaje de las escuelas y el aprendizaje. 2022 Número: 461, 35% B. Ayudar a los padres a aprender cómo establecer cierta estructura y disciplina en el hogar. 2022 Número: 303, 23% C. Educar a los padres sobre temas que les sirvan de ayuda a ellos y a sus familias.			de participación familiar A. Ayudar a los padres a comprender el lenguaje de las escuelas y el aprendizaje. 2023-2024: 500 B. Ayudar a los padres a aprender cómo establecer cierta estructura y disciplina en el hogar. 2023-2024: 400 C. Educar a los padres sobre temas que les sirvan de ayuda a ellos y a sus familias. 2023-2024: 200

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
ayuda a ellos y a sus familias. D. Involucrar a los padres como socios en la educación, el empoderamiento y la defensa de sus hijos. E. Promover el desarrollo comunitario, la participación cultural y las conexiones entre las escuelas y el hogar. Fuente: Registros de participación familiar	puedan ayudarlos a ellos y a sus familias; 2020 Número = 90, 12% D. Involucrar a los padres/las madres como socios en la educación, el empoderamiento y la defensa de sus hijos/as. 2020 Número = 182, 25% E. Promover la construcción de comunidades, sensibilidad cultural y conexiones entre las escuelas y los hogares. 2020 Número = 189, 26%	2022 Número: 192, 14% D. Involucrar a los padres como socios en la educación, el empoderamiento y la defensa de sus hijos. 2022 Número: 154, 12% E. Promover el desarrollo comunitario, la participación cultural y las conexiones entre las escuelas y el hogar. 2022 Número: 207, 16%			D. Involucrar a los padres como socios en la educación, el empoderamiento y la defensa de sus hijos. 2023-2024: 400 E. Promover el desarrollo comunitario, la participación cultural y las conexiones entre las escuelas y el hogar. 2023-2024: 400

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Personal de apoyo para padres/madres	Personal de apoyo para padres/madres a fin de aumentar el apoyo y el acercamiento a las familias.	$120,775.00	Sí
3.2	Programas de participación familiar	Programas para apoyar y mejorar la participación familiar.	$28,300.00	Sí
3.3	Servicios de traducción del distrito	Servicios de traducción del distrito para apoyar la participación y la comunicación familiar.	$65,000.00	Sí
3.4	Asignaciones basadas en el establecimiento	Las asignaciones basadas en el establecimiento se utilizarán en consonancia con las acciones y los servicios de esta meta (consultar la Meta 1, Acción 15).		Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones y todos los servicios se implementaron con fidelidad y se determinó que fueron eficaces para ampliar o mejorar los servicios para los estudiantes. No hubo diferencias importantes en la implementación de las acciones previstas. El distrito tuvo dificultades para ofrecer programas de participación familiar presencial debido a las restricciones por el COVID-19. Muchos establecimientos se adaptaron para ofrecer estos programas de forma virtual siempre que fuera posible.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Por lo general, el distrito asume que, una variación del 10% o más, es una diferencia importante. Este año, gracias a la existencia de fondos únicos, el distrito ha podido cumplir con los gastos previstos en el presupuesto. No hay diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para informar en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

A pesar de que las restricciones por el COVID-19 estuvieron vigentes durante la mayor parte de este ciclo escolar, nuestros establecimientos lograron brindar oportunidades de participación familiar. Muchas de estas oportunidades se ofrecieron de forma virtual. Ampliamos el número de oportunidades de participación familiar este año, pasando de 738 en el ciclo escolar 2020/2021 a 1,331. El distrito debe cerciorarse de que TODOS los establecimientos brinden oportunidades de participación familiar de alta calidad y analizar la equidad con esta acción. En este momento, muchos establecimientos tienen dificultades para involucrar a los padres, las familias y la comunidad. Un director superior de Estudiantes Multilingües y Participación Familiar (no financiado por el Plan de Contabilidad y Control Local [LCAP, por sus siglas en inglés]) se encargará de apoyar las acciones específicas de esta meta. La persona de apoyo a nivel del distrito sigue teniendo éxito en la conexión y la comunicación con nuestros jóvenes de crianza temporal, estudiantes de bajos recursos y las familias de los estudiantes del inglés. Ella hace llamadas telefónicas constantes para apoyar a estas familias y ofrece reuniones presenciales. El distrito ha contratado un nuevo servicio de traducción a través del cual se está mejorando el apoyo que podemos ofrecer en este ámbito. El distrito continuará trabajando con los establecimientos para utilizar de manera eficaz las designaciones basadas en el establecimiento para su uso en las acciones y los servicios en esta meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No se realizarán cambios en la meta prevista, los parámetros, los resultados deseados o las acciones para el próximo año.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Objetivo de mantenimiento - Condiciones de aprendizaje Sostener una cantidad suficiente de materiales de instrucción y personal en el salón de clase, la seguridad y limpieza de las instalaciones y otras condiciones básicas que se necesitan para apoyar la implementación de las acciones de todas las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) con efectividad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La siguiente explicación de por qué el Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) estableció esta meta para nuestro plan de tres años se redactó en mayo del ciclo escolar 2021.

Un análisis de los datos ha demostrado que el distrito continuó cumpliendo con nuestras metas en las áreas objetivo de la Prioridad 1 o estando cerca de cumplirlas. Estas incluyen proporcionar a todos los estudiantes acceso a los materiales instructivos adoptados por el consejo, garantizar que las instalaciones cumplan con el estado de “Buenas condiciones” en la Herramienta para inspección de instalaciones, apoyar a todos los maestros para que estén completamente certificados y cerciorarse de que los maestros estén asignados de manera adecuada, incluyendo a los maestros de los estudiantes del inglés. Los socios educativos han reafirmado la importancia de continuar con el progreso en estas áreas con el objetivo de asegurar que los estudiantes reciban las condiciones básicas de aprendizaje necesarias para alcanzar la gama de otras metas fijadas en este Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y más allá.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Condición de las instalaciones	Número de escuelas 2020	Número de escuelas			Número de escuelas = 0/11

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Número de escuelas donde las instalaciones no cumplen con las normas de “Buen estado” de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés). Fuente: Departamento FOT	0/11	0/11			
Suficiencia de materiales instructivos Porcentaje de estudiantes con acceso a materiales de instrucción adoptados por el consejo. Fuente: Resolución de Consejo de Educación que certifica la suficiencia.	Porcentaje de estudiantes 2020 100%	Porcentaje de estudiantes 100%			Porcentaje de estudiantes = 100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Estado de acreditación de los/las maestros/as Porcentaje de maestros/as completamente acreditados. Fuente: Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)/Departamento de Recursos Humanos	Porcentaje de maestros/as 2020 100%	Porcentaje de maestros 100%			Porcentaje de maestros/as = 100%
Vacantes de maestros/as Número de vacantes de maestros/as del salón de clase Fuente: Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por	Número de vacantes de maestros/as del salón de clase. 2020 0	Número de salones de clase/maestros/vacantes 0			Número de vacantes de maestros/as del salón de clase = 0

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
sus siglas en inglés)/Departamento de Recursos Humanos					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Materiales y recursos instructivos	Comprar materiales y recursos instructivos alineados con las Normas Básicas de California.	$879,289.00	Sí
4.2	Tecnología	Nuevas tecnologías que incluyen equipos y programas informáticos y proporcionan aprendizaje profesional. Mantener personal de apoyo tecnológico adicional.	$1,458,455.00	Sí
4.3	Instalaciones y seguridad	Mejorar y potenciar las instalaciones para abordar problemas de seguridad y ofrecer espacio para acciones y servicios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).	$133,990.00	Sí
4.4	Personal de conserjería	Personal de conserjería suplementario para apoyar las acciones y los servicios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).	$632,674.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones y todos los servicios se implementaron con fidelidad y se determinó que fueron eficaces para ampliar o mejorar los servicios para los estudiantes. No hubo diferencias importantes en la implementación de las acciones previstas.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Por lo general, el distrito asume que, una variación del 10% o más, es una diferencia importante. Este año, gracias a la existencia de fondos únicos, el distrito ha podido cumplir con los gastos previstos en el presupuesto. No hay diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para informar en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Durante las diferentes fases de la pandemia, una constante ha sido la necesidad de tecnología, materiales didácticos, instalaciones seguras y apoyo de mantenimiento adecuado para nuestros establecimientos. Las acciones para esta meta del LCAP aportaron los fondos necesarios para mantener con éxito suficientes materiales didácticos, instalaciones seguras y limpias, personal en los salones de clase y otras condiciones básicas necesarias para apoyar la implementación eficaz de las acciones en todas las metas del LCAP.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No se realizarán cambios en la meta prevista, los parámetros, los resultados deseados o las acciones para el próximo año.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
$24,767,407	$3,061,141

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
36.50%	0.00%	$0.00	36.50%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

El porcentaje de alumnos sin duplicar (UPP, por sus siglas en inglés) a nivel distrital es del 85.38%. Dado que es un alto porcentaje, todas nuestras acciones y servicios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se dirigen, principalmente, a aumentar o mejorar los resultados estudiantiles de los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal. Al analizar la Tabla de gastos contribuyentes (incluida en este documento), todos los gastos se marcan como “contribuciones para los grupos de estudiantes sin duplicar”. El Distrito Escolar Primario de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) reconoce y brinda respuesta a las necesidades de dichos grupos estudiantiles, basándose en los datos más recientes de la interfaz de datos escolares de California y en los comentarios de los involucrados. Para el LCAP de 2022-2023, se tomaron en cuenta los siguientes puntos en el momento de dar forma a las acciones observadas como las más efectivas para cumplir con las metas académicas, conductuales y socioemocionales de estos grupos de estudiantes:

* Más tiempo dedicado al aprendizaje académico riguroso y a diversas actividades enriquecedoras;
* Servicios de aceleración identificados y supervisados;

* Más apoyos socio emocionales y conductuales.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Con el fin de ampliar o mejorar los servicios para los alumnos/las alumnas de bajos recursos, los/las jóvenes de crianza temporal y los/las estudiantes del inglés en un 31.97%, se implementarán las siguientes acciones y servicios dirigidos en particular a nuestros/nuestras estudiantes si duplicación:

* Tamaños de clase reducidos

* Oportunidades para la aceleración y el enriquecimiento: apoyo antes, durante y después de la escuela; oportunidades de aprendizaje los sábados y durante el verano

* Énfasis puesto en la preparación universitaria y vocacional a través de nuestros programas Avance Vía Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) en los niveles primario y secundario

* Proporción más baja de estudiantes por cada psicólogo/psicóloga del distrito

* Maestros/Maestras de Apoyo para Estudiantes del Inglés (ELST, por sus siglas en inglés)

* Auxiliares docentes en los salones de clase que apoyen a los/las estudiantes del inglés

* Ampliación de los servicios de asesoramiento

* Especialista en apoyo conductual del distrito

* Ampliación de servicios de traducción del distrito

* Tecnología individualizada y acceso a internet en el hogar

* Personal de salud

* Formación profesional para el personal desde la óptica de la equidad y la inclusión

* Subdirectores/Subdirectoras

* Oportunidades para involucrarse en las artes visuales y escénicas.

* Programas de participación y acercamiento familiar

* Personal a cargo del acercamiento de padres/madres del distrito

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta

concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Se prevé que los fondos suplementarios de la subvención de concentración adicionales sean de $3,715,111. No hubo cambios en nuestras acciones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). El Distrito Escolar de Escuelas Primarias de Hueneme (HESD, por sus siglas en inglés) utilizará estos fondos para aumentar y conservar la cantidad de personal necesaria para apoyar las acciones actuales.

La siguiente es una lista de los aumentos de personal financiados por el financiamiento adicional de la subvención de concentración adicional:

Personal certificado

* 4 psicólogos

* 2.6 asesores

* 2 maestros de apoyo del idioma inglés

* 1 maestro de música de primaria

Personal clasificado

* 1 empleado de salud

* 22 supervisores del plantel

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	1:29	1:28

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	1:18	1:16

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	$24,767,407.00				$24,767,407.00	$21,898,260.00	$2,869,147.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Tamaños de clase reducidos		$6,674,381.00				$6,674,381.00
1	1.2	Acceso adicional a bibliotecas		$58,651.00				$58,651.00
1	1.3	Apoyo al Kínder de Transición		$81,505.00				$81,505.00
1	1.4	Apoyo al aprendizaje		$110,000.00				$110,000.00
1	1.5	Aprendizaje profesional		$460,998.00				$460,998.00
1	1.6	Preparación universitaria y vocacional		$16,274.00				$16,274.00
1	1.7	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés		$252,047.00				$252,047.00
1	1.8	Psicólogos/as escolares		$981,002.00				$981,002.00
1	1.9	Oportunidades de aprendizaje extendidas		$447,595.00				$447,595.00
1	1.10	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés		$1,869,297.00				$1,869,297.00
1	1.11	Auxiliares docentes para estudiantes del inglés		$343,258.00				$343,258.00
1	1.12	Auxiliares docentes para Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) y Kínder de con Jornada extendida.		$534,527.00				$534,527.00
1	1.13	Intervención del/de la maestro/a de Instrucción Académica Especializada		$413,935.00				$413,935.00
1	1.14	Especialistas del programa		$497,450.00				$497,450.00
1	1.15	Asignaciones basadas en el establecimiento		$1,426,849.00				$1,426,849.00
2	2.1	Servicios sociales y emocionales		$2,505,966.00				$2,505,966.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.2	Especialista en apoyo conductual		$164,061.00				$164,061.00
2	2.3	Empleados de la salud		$685,209.00				$685,209.00
2	2.4	Aprendizaje profesional		$169,353.00				$169,353.00
2	2.5	Subdirectores/as		$981,469.00				$981,469.00
2	2.6	Artes visuales		$100,000.00				$100,000.00
2	2.7	Artes escénicas		$70,000.00				$70,000.00
2	2.8	Seguridad y protección del plantel		$1,463,590.00				$1,463,590.00
2	2.9	Servicios de transporte		$451,671.00				$451,671.00
2	2.10	Maestros de música		$552,015.00				$552,015.00
2	2.11	Maestro/a de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés) para escuela primaria.		$137,821.00				$137,821.00
2	2.12	Asignaciones basadas en el establecimiento (Consulte la Meta n.º 1, 1.15)						
3	3.1	Personal de apoyo para padres/madres		$120,775.00				$120,775.00
3	3.2	Programas de participación familiar		$28,300.00				$28,300.00
3	3.3	Servicios de traducción del distrito		$65,000.00				$65,000.00
3	3.4	Asignaciones basadas en el establecimiento						
4	4.1	Materiales y recursos instructivos		$879,289.00				$879,289.00
4	4.2	Tecnología		$1,458,455.00				$1,458,455.00
4	4.3	Instalaciones y seguridad		$133,990.00				$133,990.00
4	4.4	Personal de conserjería		$632,674.00				$632,674.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
$67,863,293.00	$24,767,407	36.50%	0.00%	36.50%	$24,767,407.00	0.00%	36.50 %	**Total:**	$24,767,407.00
								Total a Nivel del LEA:	$24,515,360.00
								Total Limitado:	$252,047.00
								Total a Nivel Escolar:	$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	**1.1**	Tamaños de clase reducidos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$6,674,381.00	
1	**1.2**	Acceso adicional a bibliotecas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$58,651.00	
1	**1.3**	Apoyo al Kínder de Transición	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Escuelas Específicas: Williams, Bard, Hueneme, Haycox, Larsen	$81,505.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos	Kínder de Transición		
1	**1.4**	Apoyo al aprendizaje	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$110,000.00	
1	**1.5**	Aprendizaje profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$460,998.00	
1	**1.6**	Preparación universitaria y vocacional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Blackstock, Green, Haycox, Sunkist, Hathaway, Williams 5.º a 8.º grado	$16,274.00	
1	**1.7**	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	$252,047.00	
1	**1.8**	Psicólogos/as escolares	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$981,002.00	
1	**1.9**	Oportunidades de aprendizaje extendidas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$447,595.00	
1	**1.10**	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	$1,869,297.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	**1.11**	Auxiliares docentes para estudiantes del inglés	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	$343,258.00	
1	**1.12**	Auxiliares docentes para Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) y Kínder de con Jornada extendida.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Larsen, Bard, Williams, Hueneme, Parkview, Sunkist, Hathaway, Haycox Kínder de Transición (TK) y Kínder (K)	$534,527.00	
1	**1.13**	Intervención del/de la maestro/a de Instrucción Académica Especializada	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$413,935.00	
1	**1.14**	Especialistas del programa	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$497,450.00	
1	**1.15**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,426,849.00	
2	**2.1**	Servicios sociales y emocionales	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$2,505,966.00	
2	**2.2**	Especialista en apoyo conductual	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$164,061.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
2	**2.3**	Empleados de la salud	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$685,209.00	
2	**2.4**	Aprendizaje profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$169,353.00	
2	**2.5**	Subdirectores/as	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Escuelas Específicas: Green, Blackstock, Haycox, Larsen, Parkview	$981,469.00	
2	**2.6**	Artes visuales	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$100,000.00	
2	**2.7**	Artes escénicas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$70,000.00	
2	**2.8**	Seguridad y protección del plantel	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,463,590.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	**2.9**	Servicios de transporte	Sí		Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de transición - 8. ° grado	$451,671.00	
2	**2.10**	Maestros de música	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$552,015.00	
2	**2.11**	Maestro/a de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés) para escuela primaria.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$137,821.00	
2	**2.12**	Asignaciones basadas en el establecimiento (Consulte la Meta n.º 1, 1.15)			Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
3	**3.1**	Personal de apoyo para padres/madres	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$120,775.00	
3	**3.2**	Programas de participación familiar	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$28,300.00	
3	**3.3**	Servicios de traducción del distrito	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	$65,000.00	
3	**3.4**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas		

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
4	**4.1**	Materiales y recursos instructivos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$879,289.00	
4	**4.2**	Tecnología	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,458,455.00	
4	**4.3**	Instalaciones y seguridad	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$133,990.00	
4	**4.4**	Personal de conserjería	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$632,674.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	$23,778,046.00	$24,296,613.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	**1.1**	Tamaños de clase reducidos	Sí	$6,660,700.00	$6,661,440.00
1	**1.2**	Acceso adicional a bibliotecas	Sí	$16,595.00	$64,161.00
1	**1.3**	Apoyo al Kínder de Transición	Sí	$88,586.00	$88,586.00
1	**1.4**	Apoyo al aprendizaje	Sí	$113,190.00	$113,190.00
1	**1.5**	Aprendizaje profesional	Sí	$439,788.00	$439,788.00
1	**1.6**	Preparación universitaria y vocacional	Sí	$36,876.00	$36,876.00
1	**1.7**	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Sí	$234,603.00	$234,603.00
1	**1.8**	Psicólogos/as escolares	Sí	$958,351.00	$958,351.00
1	**1.9**	Oportunidades de aprendizaje extendidas	Sí	$414,054.00	$414,054.00
1	**1.10**	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Sí	$1,763,665.00	$1,763,665.00

1	**1.11**	Auxiliares docentes para estudiantes del inglés	Sí	$619,242.00	$619,242.00
1	**1.12**	Auxiliares docentes para Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) y Kínder con Jornada extendida.	Sí	$438,363.00	$438,363.00
1	**1.13**	Intervención del/de la maestro/a de Instrucción Académica Especializada	Sí	$384,177.00	$384,177.00
1	**1.14**	Especialistas del programa	Sí	$503,941.00	$503,941.00
1	**1.15**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí	$1,099,853.00	$1,099,853.00
2	**2.1**	Servicios sociales y emocionales	Sí	$2,092,246.00	$2,397,868.00
2	**2.2**	Especialista en apoyo conductual	Sí	$141,916.00	$134,846.00
2	**2.3**	Empleados de la salud	Sí	$645,921.00	$645,921.00
2	**2.4**	Aprendizaje profesional	Sí	$125,966.00	$125,966.00
2	**2.5**	Subdirectores/as	Sí	$1,069,897.00	$1,069,897.00
2	**2.6**	Artes visuales	Sí	$102,900.00	$102,900.00
2	**2.7**	Artes escénicas	Sí	$72,030.00	$72,030.00
2	**2.8**	Seguridad y protección del plantel	Sí	$1,416,991.00	$1,416,991.00

2	**2.9**	Servicios de transporte	Sí	$426,076.00	$426,076.00
2	**2.10**	Maestros de música	Sí	$567,212.00	$567,212.00
2	**2.11**	Maestro/a de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés) para escuela primaria.	Sí	$132,868.00	$132,868.00
2	**2.12**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí		
3	**3.1**	Personal de apoyo para padres/madres	Sí	$112,639.00	$116,829.00
3	**3.2**	Programas de participación familiar	Sí	$28,300.00	$29,121.00
3	**3.3**	Servicios de traducción del distrito	Sí	$66,885.00	$66,885.00
3	**3.4**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí		
4	**4.1**	Materiales y recursos instructivos	Sí	$733,000.00	$759,748.00
4	**4.2**	Tecnología	Sí	$1,381,030.00	$1,520,980.00
4	**4.3**	Instalaciones y seguridad	Sí	$283,091.00	$283,091.00
4	**4.4**	Personal de conserjería	Sí	$607,094.00	$607,094.00

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
$24,296,613.00	$24,296,613.00	$24,296,613.00	$0.00	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	**1.1**	Tamaños de clase reducidos	Sí	$6,661,440.00	$6,661,440.00		
1	**1.2**	Acceso adicional a bibliotecas	Sí	$64,161.00	$64,161.00		
1	**1.3**	Apoyo al Kínder de Transición	Sí	$88,586.00	$88,586.00		
1	**1.4**	Apoyo al aprendizaje	Sí	$113,190.00	$113,190.00		
1	**1.5**	Aprendizaje profesional	Sí	$439,788.00	$439,788.00		
1	**1.6**	Preparación universitaria y vocacional	Sí	$36,876.00	$36,876.00		
1	**1.7**	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Sí	$234,603.00	$234,603.00		
1	**1.8**	Psicólogos/as escolares	Sí	$958,351.00	$958,351.00		
1	**1.9**	Oportunidades de aprendizaje extendidas	Sí	$414,054.00	$414,054.00		
1	**1.10**	Apoyo a los programas para estudiantes del inglés	Sí	$1,763,665.00	$1,763,665.00		
1	**1.11**	Auxiliares docentes para estudiantes del inglés	Sí	$619,242.00	$619,242.00		
1	**1.12**	Auxiliares docentes para Kínder de Transición (TK, por	Sí	$438,363.00	$438,363.00		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		sus siglas en inglés) y Kínder con Jornada extendida.					
1	**1.13**	Intervención del/de la maestro/a de Instrucción Académica Especializada	Sí	$384,177.00	$384,177.00		
1	**1.14**	Especialistas del programa	Sí	$503,941.00	$503,941.00		
1	**1.15**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí	$1,099,853.00	$1,099,853.00		
2	**2.1**	Servicios sociales y emocionales	Sí	$2,397,868.00	$2,397,868.00		
2	**2.2**	Especialista en apoyo conductual	Sí	$134,846.00	$134,846.00		
2	**2.3**	Empleados de la salud	Sí	$645,921.00	$645,921.00		
2	**2.4**	Aprendizaje profesional	Sí	$125,966.00	$125,966.00		
2	**2.5**	Subdirectores/as	Sí	$1,069,897.00	$1,069,897.00		
2	**2.6**	Artes visuales	Sí	$102,900.00	$102,900.00		
2	**2.7**	Artes escénicas	Sí	$72,030.00	$72,030.00		
2	**2.8**	Seguridad y protección del plantel	Sí	$1,416,991.00	$1,416,991.00		
2	**2.9**	Servicios de transporte	Sí	$426,076.00	$426,076.00		
2	**2.10**	Maestros de música	Sí	$567,212.00	$567,212.00		
2	**2.11**	Maestro/a de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés) para escuela primaria.	Sí	$132,868.00	$132,868.00		
2	**2.12**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí				

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
3	**3.1**	Personal de apoyo para padres/madres	Sí	$116,829.00	$116,829.00		
3	**3.2**	Programas de participación familiar	Sí	$29,121.00	$29,121.00		
3	**3.3**	Servicios de traducción del distrito	Sí	$66,885.00	$66,885.00		
3	**3.4**	Asignaciones basadas en el establecimiento	Sí				
4	**4.1**	Materiales y recursos instructivos	Sí	$759,748.00	$759,748.00		
4	**4.2**	Tecnología	Sí	$1,520,980.00	$1,520,980.00		
4	**4.3**	Instalaciones y seguridad	Sí	$283,091.00	$283,091.00		
4	**4.4**	Personal de conserjería	Sí	$607,094.00	$607,094.00		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
$90,754,340	$24,296,613.00	0.00%	26.77%	$24,296,613.00	0.00%	26.77%	$0.00	0.00%

Instrucciones

Resumen del Plan

Participación de los compañeros educativos

Metas y Acciones

Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [*EC*, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.

- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC* 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.

- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

    - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* 52064(b)(4-6)).

    - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

> Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejora el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resuma los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas**: Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas**: Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad**: Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* 52064(e)(1)). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: https://www.cde.ca.gov/re/lc/.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:
Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.

b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.

c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.

d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.

e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.

- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.

- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque
Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General
Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alineará claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso
Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas
En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.

- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.

- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta**: Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.

- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.

- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta**: Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:
Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida**: Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente**: Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1**: Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2**: Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3**: Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24**: Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte "**Midiendo y Reportando Resultados**" de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2021–22**.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2021–22**.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2022–23**. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2023–24**. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25**. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2021–22** o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basado en o reportado mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias especificas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una "Y" para Sí o una "N" para No. (**Nota**: para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 *CCR*] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC* Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.

- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.

- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

***Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar*:** Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero ($0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 *CCR* Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedia de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

"Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido."

Consistente con los requisitos de 5 *CCR* Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabal de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabal de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP**: Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF**: Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8).

  Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta**: Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción**: Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción**: Proporcione un título para la acción.

- **Grupo(s) Estudiantil(es)**: Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar "Todo" o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).

- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?**: Ponga "Sí " si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga "No" si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.

- Si se incluye "Sí " en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:

    - **Nivel**: El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.

    - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación**: Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.

    - **Ubicación**: Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar "Todas las Escuelas". Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar "Escuelas Específicas" o "Niveles de Grados Específicos". Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.

- **Duración**: Ingrese "en curso" si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar "1 Año" o "2 Años" o "6 Meses."

- **Total de Personal**: Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.

- **Total de No Personal**: Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.

- **Fondos LCFF**: Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.

- **Otros Fondos Estatales**: Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

- **Fondos Locales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

- **Fondos Federales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

- **Total de Fondos**: Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.

- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios**: Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.

    - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

      Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar $165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de $165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un "Sí " están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí ".

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales**: Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" para asegurar que solo acciones con un "Sí " están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí ". Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**: Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.

- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).

    - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido $169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de $169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual**: Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8).

- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabal de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
    - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
    - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
    - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
    - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
    - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)

- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
    - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)

- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
    - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios

- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
    - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios

- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
    - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
    - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.

- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
    - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).

- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
    - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

      La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022